

COMERCIO DEL PLATA.

Este diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**, establecida en la calle del 25 de Mayo No. 67.—La suscripción es de 3 pesos por mes pagadero adelantados.—La recaudación se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina del diario. En ella se reciben avisos hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, no pasando de ocho líneas en castellano, y viniendo firmados por los que pasen de esa extensión, se cobrará un aumento módico.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la sección—**PUBLICACIONES SOLICITADAS**—se insertarán únicamente las que no infrinjan las disposiciones de la ley, guarden el decoro público.—La redacción se reserva siempre el derecho de desechar la que no juzgue deber admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique.—Estas inserciones se abonarán, anticipadamente, según su extensión.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

Últimas Fechas.

Europa. América.

Londres.....	9 junio	Nueva-York.....	20 junio
Amberes.....	7 id.	Baltimore.....	20 id.
París.....	7 id.	Boston.....	20 id.
Madrid.....	7 id.	Wabana.....	18 mayo
Sancti.....	2 id.	Valparaiso.....	4 julio
Barcelona.....	7 id.	Sao Paulo.....	24 julio
Salamanca.....	7 id.	Sao Grande.....	13 id.
Amberes.....	7 id.	Buenos Aires.....	18 agost

ALMANAQUE.

Hoy 21—San Joaquín padre de Nra. Sra. y santa Juana Francisca.—El sol sale á las 6 y 33 y se pone á las 5 y 27.

Correos para el interior.

Salen el 1º y 16 de cada mes; regresan el 14 y 30. Las cartas se reciben en la Administración de Correos hasta la ocasión del día anterior á su salida.

Diligencia de Minas.

Salen de Montevideo los viernes á las seis de la mañana, y de Minas los lunes á las 6 y 33 y se pone á las 5 y 27.

Diligencia de San José.

Salen de Montevideo los jueves á las 6 de la mañana. Id. de San José los lunes á las 6 y 33 y se pone á las 5 y 27. En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista [Santa Lucia]. La diligencia tiene asiento para 12 personas.

Correo intermedio para Mercedes.

Salen el 22 de cada mes. La balsa se cierra á las 2 del mismo día en la administración general.

LITERATURA.

LA CABAÑA DEL TIO TOM

Vida de los negros en Norte América

Henrietta Beecher Stowe.

Empieza en el No. 2149.

CAPITULO XXVIII.

LA REUNION.—[Concluye.]

—¿Por qué has permanecido tú mismo en la inacción?

—Porque mis buenas disposiciones no consisten en tenderme sobre el sofá maldiciendo de los malos sacerdotes que no se consagran á su ministerio.

—¿Pienas salir de tu inacción?

—Dios solo conoce el porvenir! Tengo mas valor que antes; y ¿sabes por qué?

—No puedo adivinarlo.

—Porque he perdido todo lo que me hacía amar el mundo, y el que no tiene nada que perder desafía todos los peligros.

—¿Pues qué piensas hacer?

—Mi deber hacia los pobres y débiles, según yo lo concibo. Desde luego daré principio por mis esclavos en cuyo favor no he hecho nada todavía; y tentaré en seguida consagrarle en obsequio de toda la raza proscripta, y sacar á mi país de la falsa y deshonrosa posición en que se encuentra en presencia de todas las naciones civilizadas.

—¿Crees por ventura que una nación se preste voluntariamente á la emancipación de los esclavos?

—¿Quién lo sabe? Entramos en una época de grandes acontecimientos: el heroísmo y el desinterés van á reinar sobre la tierra: los húngaros han logrado, en fin, libertarse á fuerza de todo género de sacrificios de la servidumbre en que yacían; y entre nosotros han de salir también hombres generosos que no venderán la justicia al honor.

—¡Ojalá así suceda! Mas no es tan fácil como tú lo crees.

—Supongamos que mañana se realizara la deseada emancipación de la oprimida raza; ¿qué uso harían estos seres abyectos de su libertad? ¿Seríamos tan generosos para inspirarles la actividad que no tienen, para formar hombres de una criatura embrutecida? Se dirijirán al Norte en donde el trabajo está á la orden del día; pero me temo mucho que no encuentren allí las simpatías, y la protección que necesitarán. Hebeis formado por cierto una sociedad para enviar misioneros á los países salvajes; los entregáis todas vuestras riquezas para que conviertan los idólatras á la fe cristiana, empero os negraris ciertamente á encargados de ellos, á recibirlos en vuestras casas, á mantenerlos, y á darles la instrucción que tanto les falta. Los esclavos se negarían así mismo á admitirlos en sus bancos: en

suma, somos los opresores declarados de los negros, pero las bárbaras preocupaciones del Norte les oprimen con igual rigor.

—Es verdad, respondió miss Ofelia. Yo mismo sentía contra ellos una antipatía que me cuesta mucho vencer, y que voy en efecto venciendo, aunque con perseverante trabajo. Sé sin embargo que numerosos habitantes seguirán mi ejemplo; mas la inmensa mayoría conservará sus ideas prefiriendo enviarlos misioneros, á recibir en sus casas á paganos, idólatras y salvajes.

—Así lo supongo, y si la emancipación tomase aquí grandes proporciones, sería una causa de apuros disgustos y compromisos para los ilustrados personajes de la Nueva-Inglaterra.

Guardaron entonces un largo y profundo silencio.

—No sé, dijo Santa Clara porque pienso hoy tanto en mi madre, Paréceme que está á mi lado; me acuerdo de todo cuanto acostumbraba decirme, y hai momentos en que el pasado se muestra á mi vista con sorprendente claridad y singular viveza.

Suspendamos esta conversación, añadió Santa Clara, y hablaremos mañana mas detenidamente. Tomó en seguida el sombrero y se marchó á dar un paseo. Tom que lo encontró por la escalera se ofreció á acompañarlo.

—No amigo mío, gracias; dentro de una hora estaré de vuelta, le respondió.

Dirijiose el fiel criado al pórtico, y considerando la brillante claridad de la luna, quedó dormido: en sus ensueños creyó ver la radiante figura de Eva, coronada de gloria, que le hablaba de su próxima libertad, de su dicha, de su larga vida, y de la eterna morada que le estaba preparada. Suspiró súbitamente en los aires, palidecieron sus mejillas, rodeó su frente una aureola de oro y desapareció. Llamaron en aquel momento fuertemente á la puerta, y despertándose sobresaltado, corrió á abrir.

Cuatro negros se presentaron, llevando un hombre herido sobre unas parrucas. La claridad de la luna iluminaba su rostro y al reconocerlo dió Tom un grito de dolor y desesperación, que resonó por toda la galería; adelantáronse los negros con su preciosa carga hacia el salón en donde trabajaba miss Ofelia.

Al entrar Santa-Clara en un café para leer los diarios de la tarde, dos hombres ebrios se decían mal improperios; y llegaron de tal manera á enconarse, que echaron inmediatamente mano de los cuchillos; quiso al momento separarlos; mas le fué fatal: uno de los combatientes le atravesó el corazón con el cuchillo catalán que el desgraciado se esforzaba por arrancárselo.

La vista del infeliz Santa-Clara produjo en su casa una lamentable confusión. Desmayóse Maria, revolábase por tierra los criados dando tristes alaridos, iban y venían como unos insensatos otros, y ninguno sabía lo que se hacía. Los Tom y miss Ofelia conservaron la serenidad tan necesaria en aquel acto. Agotadas las fuerzas del herido por la abundante pérdida de sangre, el enfermo perdió el conocimiento; mas á beneficio de un cordial que le administró miss Ofelia recobró los sentidos; pasó en seguida la vista de un objeto á otro, y la fijó, en fin, sobre el retrato de su madre.

Llegó en aquel momento el médico, examinó la herida, y meneó melancólicamente la cabeza, presajando la funesta realidad: sin embargo, auxiliado de Tom y de miss Ofelia pudo contener la hemorragia en medio de los gritos y jendidos de los criados que se habían reunido en las puertas y ventanas del vestíbulo.

—Es necesario que esta jente se retire; el enfermo necesita de la mayor calma y tranquilidad, dijo el médico.

Miró Santa Clara á los desgraciados que Miss Ofelia, el Doctor y Tom á duras penas pudieron hacer salir de la habitación.

—¡Infelices criaturas! exclamó. Sus ojos espresaron entonces los remordimientos de una conciencia abatida.

Negóse Adolfo resueltamente á dejar á su amo. Habíalo privado el terror de la presencia de espíritu, y habiéndose echado sobre el suelo ningún esfuerzo humano pudo hacerle levantar. Los demás comprendiendo que la salud del amo dependía de su obediencia, cedieron á las instancias de Miss Ofelia.

Apenas Santa Clara podía hablar; mas al contemplar su semblante se notaba el jénero de pensamientos que le atormentaban. Al cabo de algunos instantes puso su mano entre las de Tom,

quien arrojado á la cabecera de la cama, la apretó y besó mil veces.

—¡Tom! ¡mi desgraciado amigo!...

—¡Señor!...

—¡Voi á morir, recomiéndame mi alma!

—¡Quiere vd. que se llame á un sacerdote? le preguntó el médico.

—Meneó vivamente la cabeza, y volvió á decir:

—¡Tom, recomiéndame mi alma á Dios!

Oró fervorosamente Tom por el alma de su amo próxima á tomar el vuelo, alma preciosa que se manifestaba toda entera en las dulces y tristes miradas que dirijía á los que anegados en llanto le acompañaban en su dolor.

Tan luego como el esclavo concluyó su oración, volvió Santa Clara á fijar la vista sobre él, y sin articular palabra alguna asióle de la mano con cordialidad y verdadero cariño, como si quisiera demostrarle que en las puertas de la eternidad el blanco y el negro no se diferenciaban ni en color ni en raza, que hijos de Dios y participantes de sus misericordias, pueden igualmente ambos según sus méritos, disfrutar de la misma gloria. En seguida, con voz apagada recitó:

Recordare Jesu pié:...

Né me perdas: ¡Dios mío!

Querens me: sedisti lassus:

Presentáronse á su memoria las sublimes palabras que había cantado aquella misma tarde como invocando la infinita misericordia.

—Su espíritu delira y se, estravió dijo, el doctor.

—No, vuelve, en fin, á su patria, respondió Santa Clara con energía.

—¡Por fin, por fin!

El esfuerzo que acababa de hacer agotó sus fuerzas: hubiérase dicho al contemplarle que un espíritu consolador derramaba á un mismo tiempo sobre él una dulce tranquilidad, semejante á la de un niño que se duerme.

Permaneció inmóvil algunos instantes, como si la mano poderosa hubiese recibido su alma: volvió á abrir los ojos antes de espirar, miró con alegría á su alrededor, invocó á su madre y murió....

ESTERIOR.

PERU.

Islay, junio 6 de 1853.—Anoche llegó el vapor de guerra nacional *Rimac*, procedente del Callao, conduciendo al rejimiento Escolta de S. E., compuesto de 800 plazas al mando del Sr. coronel Zavala. También han desembarcado del mismo buque cuarenta jefes y oficiales, que á cargo del Sr. coronel Vazquez, vienen destinados á la division del Sur. Este buque continúa hoy su viaje á Arica á unirse con los demás de la armada, y en donde se les juntará el bergantín *Gamarra*, que dejó este vapor en la latitud de Chala despues de haberlo traído á remolque desde el Callao.

El rejimiento desembarcado permanecerá en este puerto hasta que le llegue la caballería.

En el vapor *Bogotá*, ha venido el Sr. general Pazet, quien viene á hacerse cargo de las fuerzas situadas en el Sur.

Arequipa como los demás pueblos del interior se hallan tranquilos, organizando sus guardias nacionales, lo que constará en aquella ciudad de los rejimientos compuestos de tres batallones de infantería y un escuadrón de caballería.

El periodismo se apodera de todas las capitales de departamentos donde se escribe con mucho fervor disfrazando la cuestion Perú y Belzú. Necesitamos en la actualidad, trece horas en el día para leer tanto periódico.

Parace que la guerra contra Bolivia, atraída por la torpeza del descalabrado mandon de aquella desgraciada república hermana nuestra, será inevitable según los preparativos que se hacen en todo el Perú. Cada pueblo á porfia presenta voluntariamente su contingente para llevar á cabo esta calamidad desastrosa, que forzosamente tenemos que presentarle á nuestros desecartados vecinos.

—Arica, junio 7 de 1853—Belzú aparenta una falsa calma, porque no cuenta con la opinión pública, que le resiste por su tiranía descalabrada, y por sus desatinos en diplomacia con que provoca la guerra y el odio de otros pueblos.

Dicen que su ministro Bustillos hizo que renunciaba el puesto por huir del abismo que había abierto con su torpeza; y que Belzú le obligó con palabras indecentes á morir en la demanda á donde le había conducido el gobierno; era

conspirador la parte mas importante y trascendental de su pensamiento, observando que á medida que avanzaba en su discurso iba entendiéndose el entusiasmo, y pintándose en mas de un semblante el temor que en realidad podían inspirar, aún á corazones muy enteros, sus audaces proposiciones.

Por tanto y á pesar del calor de Avila, y de la entereza de D. Luis de Castilla, todo lo que realmente produjo aquella clandestina, y á costa de tantos inconvenientes reunida junta, fue exarcarbar los ánimos con los golillas; declararlos enemigos comunes; prometerse los caballeros unos á otros recíproco auxilio en caso de verse atacados; resolver que no se desaprovechase ocasión de humillar y hasta de insultar á los Doctores; y proponerse, en fin, dar mas muestras que nunca de respeto, deferencia y sumision al Marqués del Valle, por ser él quien personifica la nobleza, y contra quien mas encarnizados se manifestaban los de la Audiencia.

Hubo, pues, allí alianza defensiva explícita y terminante; propósito claro de provocación á los hombres que ejercían el poder: pero no conjuración deliberada contra el poder mismo.

Suarez tendia á ese fin, es indudable: Avila se hubiera precipitado de buena gana á ponerlo por obra, no lo negamos: Castilla lo consentiría sin dificultad, tambien es cierto. Pero no obstante, Suarez por una parte comprendió que por entonces no obtendría mas de aquella jente; y por otra se dijo: «Como ellos se desfiendan, si los atacan; como ellos provoquen, si en atacarlos tardan los Oidores; guerra tendremos; y la guerra es la rebelión; y la rebelión ¿a que puede conducirlos? ¡Al suplicio ó á coronar al marqués del Valle!»

una moneda entendida con que ambos se comprendían y querían de este modo satisfacer al público irritado con guerras impopulares ó injuriosas á los bolivianos; creen que Belzú hace todo lo posible por comprometer el país, hacerse necesario en los peligros que busca y escaparse á la República Argentina, cuando nada le favorece; para este fin el contingente de 200,000 pesos que venia de Potosí á la Paz es remitido furtivamente fuera del país.

Traiciona, robar, comprometer el honor y paz de Bolivia, y huir cobardemente al extranjero son las últimas empresas Belzuinas. Ojalá no suceda algo mas para que la América y la humanidad se liberten del mayor de los bandidos y del mas corrompido de los hombres. Ridículo saltabanqui en política, acaba de jugar puniblemente con la Gran Bretaña, Chile y el Perú, y juega con su puerto de Cobija cuando se le antoja. En cierto tiempo de su administración mandó retirar de alifas casas extranjeras, y luego se arrepiñó avergonzado al otro día.

Poco tiempo hace que le cerró al comercio extranjero prohibiendo la amonedación de pesos fuertes, y hoy alza la prohibicion aterrado con lo que le sucede con el Perú. El salvaje, ó conece que no puede vivir sin puerto, ó con esa medida quiere alucinar la opinión, en su derrota ante la indignacion jeneral.

Sube de punto la corrupcion de ese gobierno cuando se sabe que Borda el falsificador vuelve á Bolivia para administrar la moneda de la Paz que bajará á 5 y 4 dineros, según convenga á los provechos del malhechor Borda y de su gobierno contratista.

Es horrible el desprecio con que se mira la opinión pública. Está reservada á nuestra patria la gloria de escarmentar y castigar al facinoroso de Bolivia.

Tuaca, 6 de junio de 1853.—Casi ninguna transacion tengo que notar en esta plaza, no se hacen ventas para Bolivia ni hai importaciones de productos de ninguna clase, así es que si se prolonga este estado de cosas sufrirá grandes quebrantos el comercio. Han llegado los buques *Esperanza* y *Bee* de Valparaiso, la *Tholun* está completando su carga con flete liviano.

Todavía no se ha tomado ninguna medida de hostilidad contra Bolivia, esperando las órdenes definitivas que deben venir de Lima por este vapor. El 29 entró aquí el batallón Callao núm. 3 de 600 plazas. Se espera que el *Rimac* conduzca algún otro cuerpo de Lima. Deben estacionarse tres fuertes divisiones en Tuaca, Arequipa y Puno.

Las autoridades de esta ciudad han embargado la caserilla que tenia aquí la casa de Hegán para resarcirse de los 600 caballos que tomó Belzú.

La corbeta de S. M. B. *Dido* está en Arica lo mismo que la escuadra Peruana.

BOLIVIA.

Tuaca junio 6 de 1853.—Las últimas fechas alcanzan al 28 del pasado. La *Epoca* ha publicado el ultimatum que pasó el señor Prada desde Arica como tambien la contestacion del ministro Bustillos. Ambos documentos públicos son de mucho interes.—En el primero se pedia una satisfaccion amplia al Sr. Paredes y su recibimiento en Bolivia. La destitucion del ministro D. Rafael Bustillos y del intendente Yuaro y la observancia del art. 4 del tratado de Arequipa sobre vds. el gobierno boliviano se ha negado enteramente á dar satisfaccion de ninguna clase, pero invita á nuestro encargado de negocios Sr. Prada para que proceda á Bolivia donde se arreglarán por medio de la diplomacia los puntos de contienda. Por este vapor debe venir la resolución definitiva del gobierno que probablemente será la declaratoria de guerra.

Siguen los preparativos en Bolivia: se habia aumentado el ejército y se preparaban nuevos cuerpos á gran prisa. Al mismo tiempo el general Belzú aparenta una sangre fria extraordinaria y parece que le dan poco cuidado los prestos belicosos del Perú.

ECUADOR.

Guayaquil mayo 15 de 1853.—No ha habido alteracion en este mercado con respecto á mercaderías extranjeras en la quincena corrida desde mi última comunicacion. Existe la causa de la paralización de las ventas, que como he dicho, es la incomunicacion de esta provincia con las

demás repúblicas por el invierno. Las transacciones se resienten de la falta de compradores del interior.

Los frutos del país en demanda. El cacao ha subido á 4 ps. 66 cts. la carga con tendencia á aumentar. Las maderas muy en demanda, no hai alteracion en los precios anotados en el mes pasado. Sombreros chapalos en demanda á 18 ps. doc. pavis 15 ps.

Continúa la paz interior, ni hai síntomas de que sea alterada. Las elecciones de electores concluyeron el domingo 8 del corriente con el mayor orden. El 8 de junio se hará el escrutinio de los votos, y se sabrá quienes son los elegidos del pueblo para nombrar diputados al Congreso y presidente de la república con arreglo á la Constitución de 1852.

Las dificultades entre el Ecuador y la Francia han desaparecido muy á despecho de los enemigos de la administración actual que estaban formando castillos en el aire y el resultado para ellos ha sido el parto de los montes. El señor contra almirante Des-Pontes ha sabido con un fino que hace honor á un marino de sus precedentes, salir de un mal paso satisfaciendo á su gobierno y dejando en el país profundas simpatías por la manera templada y noble con que ha llenado un deber imprescindible para él, sin desdoro ni mengua de una nación debil y respetuosa para con la Europa y amiga de todas sus hermanas las repúblicas americanas. El gobierno francés mal instruido por informes apasionados de un ministro mal contenido de su posición, se creyó ofendido y sin averiguacion de la pretendida ofensa, sin ninguna de aquellas formalidades previas que exigen los usos parlamentarios y el respeto debido á las naciones débiles, por las que han llegado con el transcurso de los siglos á ser fuertes, dió órdenes terminantes al Sr. contra-almirante Des-Pontes para que exijiese del Ecuador una satisfaccion no debida, y que en caso contrario bloquease sus puertos, previa declaración de guerra.

El gobierno del Ecuador que tenia antecedentes de las disposiciones irrevocables del gobierno mal instruido, sin renunciar al derecho que le asiste para hacer presente á la Francia sus justas quejas, por la conducta abusiva de su ministro apasionado en los asuntos domésticos de un país que no es de sus simpatías, no vaciló en dar la satisfaccion exigida, y todo se ha arreglado con un saludo de 21 cañonazos á las banderas de ambos países. Esta ceremonia tuvo lugar el 11 del corriente á las 8 de la mañana, quedando el pabellón francés en tierra enarbolado, y el ecuatoriano abordo de los buques franceses hasta las seis de la tarde. El Ecuador ha cedido á la fuerza y á las conveniencias en la situación excepcional en que se halla asediado constantemente por el enemigo de su tranquilidad.

Tambien se le ha exigido y el Ecuador ha pagado 8,000 peslos en favor de un francés Toffilo Landreau, especie de médico empirico que vive en la provincia de Esmeraldas, y que fué espulsado en tiempo de la expedicion de Flores por el gobernador de aquella provincia como partidario del jeneral invasor. Es de advertirse que el indemnizado Landreau jamas ha tenido ochocientos pesos de su propiedad, pues siempre ha vivido del pulso de los muy pobres. Y se negará que la América es un país de cucaña para los franceses!

FRANCIA.

Encontramos en el *Courrier de Marseille* del 31 de mayo, detalles sobre una esperiencia en grande escala que acaba de ser hecha del proceder del Sr. Du Trembley. Se dice que la resolución es completa, y que desde este momento debe ser considerada la invencion como un hecho adquirido no solamente para la ciencia, sino tambien para la práctica. Creemos que en semejante ocasion, es preciso ponerse en guardia contra las exageraciones de confianza de los inventores, así como contra el escepticismo que tantas veces ha tenido por efecto el retardar la realizacion de las mas preciosas invenciones. Por lo que respecta á la lijereza, los resultados que se señalan son nada menos que maravillosos, pues el buque, con viento favorable, no ha corrido mas que nueve nudos y medio, y se debe creer que no se descuidaría el hacer producir á la máquina todo lo que podia dar.

Pero se debe tener en cuenta esta consideracion, que el mérito del proceder Du Trembley es, hasta cierto punto, independiente de las con-

perjudicarle, y si acaso suministrarle algun dato curioso é importante. Y la fortuna le sirvió por completo conduciéndolo al lugar de la junta, y proporcionándole ademas el hueco troco de un árbol corpulentísimo para ocultarse; porque D. Luis era, en efecto, uno de los dos curiosos que á nuestros caballeros observaban.

Y el segundo? ¡Oh! El segundo era un hombre de esos que nunca son mas terribles que cuando menos hablan, y mas se les olvida; uno de esos tipos de humanos gatos, que saben andar sin hacer ruido, y var con los ojos cerrados, oir cuando duermen y adivinar cuando ni ven, ni oyen. Era, en fin, un hombre nacido para espía, y cortado para sayon espresamente: Juan de Samano, en persona.

Cuando Ceinos se retiró á su estancia diciendole que á descansar iba, pero en realidad para celebrar junta con sus colegas, el alcalde y el alguacil mayor, éste mientras los otros departaban en voz baja, aunque animadamente, colocóse de tras de una celosia que daba al campo, y sin perder palabra de cuanto los suyos decian, tampoco perdía movimiento de sus contrarios.

Observando, pues, que primero uno y luego otro, y seguidamente los demás caballeros iban internándose en el bosque, unos en pos de otros dedujo que no lo hacian sin falta de misterio, y propusose penetrarlo á toda costa. Al efecto, dejando á los tres Doctores y á Villegas engolfados en un piélagos insondable de conjeturas, deducciones y planes de judicial venganza, deslízose, como un gato que era, fuera del palacio, y aprovechando quebradas, árboles, colinas y cuantos accidentes ofrecia el terreno, logró llegar, escondese y oir, ni mas ni menos que el futuro virey D. Luis de Velasco.

FOLLETIN

LA CONJURACION

DE MEXICO,

LOS HIJOS DE HERNAN CORTES

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

de D. Patricio de la Escosura.

(Empieza en el n.º 2,080.)

Al esplicarse así Valdestillas hizo con un tono tan resuelto, y aún tan impaciente diremos que no daba lugar á réplica. D. Alonso, pues, mirándolo entre receloso y enternecido, murmuró en forma de aparte y entre dientes estas palabras:

—Resueltamente no quiere! Será por.... ¡Bah! Me voy haciendo un marido completo.... Que no vaya; quizá es mejor. Así en el caso de un revés antes de que la mina estalle podrá salvarse esa cabeza tan jóven, tan bella, tan hechici á de poéticas ilusiones.... Y qué diablos, si alguien ha de sucederme, mas vale el que cualquiera otro!

Acabando ese monólogo, y viendo que ya todos los caballeros estaban en camino para la cita, dijo Avila á su jóven amigo estrechándole la mano.

—Quedaos, pues; que yo voy satisfecho y tranquilo con vuestra palabra. Si veis á Boca-negra enviadnoslo; y si hai motivo de alarma no dejéis de dárlo. Cuenta con vos. ¿No es cierto?

—Contad.

diciones de fuerza de la máquina, considerando que no tiene por objeto el inaugurar un nuevo sistema de máquina, y que su oficio consiste simplemente en sustituir, en la operación del vapor, a la agua común un líquido compuesto en el cual parece que el éter enará en una gran parte. El nuevo líquido exige menos calor para evaporarse, y por consiguiente el gasto de combustibles debe ser mucho menor; esto es, lo que indica la teoría, falta saber por la práctica cual será la importancia de la economía. El *Courrier de Marseille*, después de haber expuesto las ventajas que se acaban de hacer indica una economía de combustibles de 60 p. g., y que aun serán de 68 p. g. si los términos de comparación anunciados por este diario son perfectamente exactos. En este sentido, había un progreso considerable, que es muy de desear sea confirmado por las experiencias posteriores, cuando el proceder fuera de la tutela de sus autores y padrinos, sea entregado así mismo. Respecto de esta invención, he aquí el artículo del *Courrier*:

El buque de vapor *Du Trembley*, perteneciente a la compañía Arnaud y Touché hermanos, y cuya máquina funciona por el sistema de vapores combinados, ha llegado estos últimos días a nuestro puerto, procedente del Sena donde había ido hace unos quince días para completar sus arreglos.

Este buque acaba de resolver de una manera definitiva el problema de la aplicación a la navegación del sistema del Sr. Du Trembley. En su viaje al Sena y a pesar de algunas imperfecciones de la máquina, marchó perfectamente por el vapor de éter. Al presente la experiencia es completa. En la travesía del Sena a Marsella, que la ha hecho en cuarenta y media horas, se ha podido apreciar la ventaja inmensa que da el sistema del Sr. Du Trembley. El buque ha corrido hasta nueve y medio nudos, con viento favorable, y el consumo de carbón ha sido de 60 p. g. menos de lo que se consumía antes de la aplicación de los vapores combinados. Resulta de los cálculos hechos a bordo que se ha quemado 112 kilogramos de carbón por hora, cuando con la misma máquina se consumía más de 350 kilogramos, marchando con el vapor de agua solamente. No hay más que citar estos resultados para ser apreciados, y se han obtenido con tanta facilidad, la máquina funciona con tal regularidad, con tal precisión, que sorprende que haya habido tantas hesitaciones para aplicar este sistema. Al presente es un hecho adquirido, y es preciso agradecer a los Sres. Arnaud y Touché el haber propagado, por su perseverancia, una invención que interesa en tan alto grado a la industria y a la navegación.

Antes de dejar el Sena el *Du Trembley* hizo en la rada algunas experiencias en presencia de algunas notabilidades marítimas del puerto de Tolón. Los Sres. ingenieros que tenían ya su opinión formada a este respecto (opinión del todo favorable al sistema), han podido convencerse de las ventajas inmensas que él procura y han demostrado toda su satisfacción al Sr. Du Trembley.

Es necesario agregar aquí algunas palabras prácticas relativas a los resultados obtenidos; cuando *Du Trembley* navegaba con el vapor de agua solamente, en su marcha ordinaria, la máquina daba 35 a 36 vueltas por minuto; ella ha dado 38, 40 y hasta 44 marchando con el vapor de éter. En la travesía, y a pesar de la ligereza con que marchaba, no ha tenido la menor pérdida de éter. En fin, como lo decimos mas arriba, el consumo de carbón no ha sido mas que de 112 kilogramos por hora, mientras que era de 350 por el sistema ordinario. Estos son resultados patentes, palpables, y cuya evidencia es preciso forzosamente reconocer. El *Du Trembley* va a partir para Arjel el 7 de junio. No hai que dudar que en este viaje se reproducirán los mismos resultados, y desde este momento la invención del Sr. Du Trembley debe ser considerada como un hecho adquirido, no solamente para la ciencia, sino para la práctica. —(Journal du Havre.)

Hemos anunciado la llegada al Havre, por el *Humboldt*, de una pequeña máquina modelo del sistema de Ericsson. Esta máquina ha sido montada en los magníficos almacenes de los Sres. Mazeline hermanos, donde han sido admitidas un gran número de personas a verla funcionar.

La máquina ocupa un paralelogramo cuya superficie es de cerca de tres metros de largo y dos y medio metros de ancho. Su altura es aproximadamente de tres metros. El cilindro inferior que pone en juego el pistón, tiene ciento treinta centímetros de diámetro, y el pistón veintidós centímetros de estension. El aparejo está calculado para producir una fuerza de 10 caballos; pero ninguna demostración metódica ha sido emprendida hoy a este respecto, es decir que no se ha medido ni el carbón consumido, ni la fuerza producida.

El ingeniero que el mismo Sr. Ericsson ha encargado de su máquina, ha recibido por el *Hermann* nuevas informaciones, que lo han obligado a aplazar las experiencias matemáticas y rigurosamente dirigidas para la completa edificación de los hombres de la ciencia en Francia, pues se le ha dado la seguridad de que, en consecuencia de nuevas perfecciones, el inventor ha conseguido doblar el poder efectivo de su máquina, y se le promete, por el próximo vapor, detalles mas precisos con cuyo auxilio una parte a lo menos de las modificaciones podran quizas ser introducidas en el pequeño aparato que tenemos aquí. En este caso, se comprenderá la utilidad de una espera de pocos días, que deja la esperanza de obtener resultados mas completos respecto de un sistema que está lejos de haber alcanzado la perfección. Por el momento, de lo que hemos podido cerciorarnos con todos los asistentes es que el aparato es de una simplicidad admirable, que funciona con una regularidad perfecta y que la cantidad de carbón quemado es absolutamente insignificante, la cantidad que se pondría en una estufa. El sentimiento de que uno no puede desprenderse a la vista de este nuevo poder que ante él está abierto el campo del porvenir. —(Journal du Havre.)

INTERIOR.

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Hacienda. De conformidad con lo dispuesto por la ley de 7 de julio último, el gobierno oye propuestas por el término de treinta días para la venta de la mitad de las rentas de las aduanas de Montevideo y Colonia, y Receptorías de Maldonado y

litoral del Uruguay.—Montevideo agosto 7 de 1853.

Montevideo, agosto 13 de 1853.

Con el objeto de facilitar la apreciación de las propuestas que se elevan a este ministerio para la compra de la mitad de las rentas de aduanas y receptorías a que se refiere el anuncio de 4 del corriente, dando a la vez a los derechos de los proponentes las garantías que les son debidas, el gobierno dispone:

1º Que las propuestas se limiten a expresar el nombre del proponente, la cantidad que se ofrece, en letra notable, no considerándose como oferta la designación del tanto sobre la mejor, el tiempo, en meses, por que se hace la compra, la parte, y condiciones que el proponente pretenda en la administración de las rentas, la firma y la fecha.

2º Que las propuestas tengan a mas de la firma del proponente, la de una casa ó persona de todo crédito en plaza, que responda del cumplimiento de las obligaciones del proponente, constituyéndose principal obligado.

3º Que el proponente se obligue a entregar la suma ofrecida, por quince días vencidos.

4º Que las propuestas sean presentadas dentro del plazo prefijado y antes de las dos de la tarde del día 3 de setiembre en que se dará por fenecido el término.

Toda propuesta que fuese concebida y presentada fuera de las condiciones y términos expresados, no será tomada en consideración.

Estado Mayor General.

Montevideo agosto 20 de 1853.

Extracto de la nota del ministerio de guerra y marina de fecha 19 del corriente.

Se previene a V. S. que desde esta fecha en lo sucesivo, no se admita en ese E. M. G. ninguna solicitud que no se presente firmada por el interesado, y en otro caso con un poder legalizado por el alcalde ordinario del lugar en que reside, para ser representado por cualquier persona a quien se autorice al efecto; debiendo hacerse en la capital por la autoridad competente.

Esta medida tiene por objeto obviar los inconvenientes que se presentan a cada instante en la numerosa porción de expedientes que se ponen al despacho sin estar llenos ese requisito, y deja en duda la legalidad del que pretende algo a nombre de dicho, sin estar tal vez autorizado para ello. COSTA.

COMERCIO DEL PLATA.

Los frutos de la paz.

Si hai una cosa en que todos los habitantes de la República, ciudadanos y extranjeros, están en completa uniformidad es en que no hai sacrificio que no deba hacerse por la conservación de la paz.

Ahi no existe disidencia, y desde la región gubernativa hasta el último individuo del país no puede verse motivo ni utilidad en recaer de nuevo en la guerra civil. Naturalmente al hablar de este modo, no toma en cuenta los espíritus inquietos que solo medran en los desórdenes: los hai en todas partes, no faltan entre nosotros; pero sucesivamente han de hallarse aislados y la causa del orden tendrá consigo a la mayoría de la nación.

La causa del orden es la de los principios, la del mantenimiento del sistema constitucional, que importa esa serie de garantías políticas y sociales que son la adquisición de un país que vive en la observancia de las formas legales.

De ahí el principal empeño en todos por desviar cuanto tienda a hacer problemática la duración del orden en aquellas condiciones, de ahí la disposición general a los sacrificios que han de producir ese resultado definitivo.

Esos sacrificios no son una ficción, y se presentan a cada instante con su verdadero significado: se les debe apreciar bien.

El empleado, el militar, la viuda, el inválido, se encuentran bajo el peso de deudas premiosas, por que el Estado no paga hace seis meses. Y sin embargo, todo ese mundo de individuos y familias que viven a espensas del tesoro público, se resigna y aguarda, esperando a que la regularidad en los pagos se restablezca al fin.

Los acreedores del Estado, esa otra serie importante de personas que penden de la probidad y buena fé del gobierno de la República, que ya presenciaron y reportaron la manera tortuosa como se encabara el arreglo de la deuda, los acreedores públicos no turban el orden con exigencias que tendrían color de justicia en mucha parte; se resignan y esperan el cumplimiento por parte del Estado de obligaciones que al fin tiene que cumplir con religiosidad.

El comercio se ve hoy agobiado con recargo de derechos, el contrabando le mina a mansalva, las prácticas fiscales le traban, la falta de confianza le perjudica. Y a pesar de esto, el comercio no es sordo al llamado del gobierno, le auxilia con su crédito y contribuye así a la conservación de la paz pública.

El país se ha visto defraudado en sus esperanzas de mejorar su triste condición, se ha visto abandonado en su miseria, desatendido en su atraso moral, sujeto a la mala dirección interior. Y el país todo lejos de contrariar a los poderes del Estado, se revistió de una paciencia ejemplar y se resignó a esperar y espera todavía, haciendo sacrificios por el sosiego.

¿Qué pruebas mas concluyentes pueden exigirse del sentimiento general por la paz y el orden? ¿Qué mejores auspicios desearia un gobierno para poner a provecho una situación dada? ¿Para hacer que esta situación a la cual cada uno contribuye de alguna manera dé sus legítimos frutos?

Los celajes que momentáneamente aparecieron amenazantes, fueron disipados por la resistencia del país a dejarse arrastrar a nuevos trastornos. Pasaron los primeros instantes de conmoción, nuevos hombres vienen a los negocios y la administración puede comenzar una marcha de iniciativa tras la inercia tan prolongada hasta entonces.

No haya por que recelar pues de que esa administración no pueda hacer el bien si así

lo quiere, y ella debe hacer producir a la paz sus ópinos frutos. Ella debe ser mas administrativa que política, mas dedicada a los intereses positivos que a las idealidades, mas promotora del bienestar de la masa general que consultadora de susceptibilidades harto sensitivas.

Si en dos años perdidos estérilmente se hubiera dado el gobierno a ser mas práctico, a no dejarse invadir en sus atribuciones constitucionales, a no aceptar como el evangelio esas producciones legislativas que le traban y que casi operaron una absorción completa; si hubiera gobernado mas y no hubiese creído que después de todos los agravios que se le habian inferido era digno dar las gracias con toda solemnidad por una coadyuvación que no habia existido; de cierto que el país habria andado notablemente en el buen camino, y que no habria ido el gobierno como a remolque de la opinión.

En verdad, no tenemos embarazo en admitir que en ese proceder haya influido el deseo de mantener una armonía, al menos aparente, entre ambos poderes, queriendo así evitar el escándalo de una división peligrosa que aquel no promovía.

Pero se aflojó demasiado en ese sentido, y a cada paso que se daba con altanería de aquel lado se retrocedían dos con nimia timidez de este lado: aquel invadía, este cejaba; aquel llegó a conminar, este, contando en conciencia con el apoyo bien claro de la opinión sana del pueblo, sacrificó aquello mismo que antes creyó deber sostener a todo trance.

La intención en ese modo de proceder era sana, si bien acusaba una falta de temple necesario para trances difíciles.

No obstante esas oscilaciones peligrosas la paz pública fué salvada, y con la certidumbre de ese hecho importante es ahora posible la reparación del tiempo malgastado.

Hai la evidencia de la disposición al orden en todas las clases de la sociedad, hai algo mas aun, y es la elocuencia de los sacrificios que todos hacen por la conservación de un orden de cosas legal; luego no resta sino saber poner a provecho esta situación feliz bajo ese respecto, hacer que la paz dé sus frutos legítimos.

El presidente de la república tiene ministros hábiles y que deben estar al cabo de la responsabilidad ligada a su nombre por lo que se haga de bueno ó de malo y por lo que no se haga debiendo practicarse. Mientras ellos estén ahí, fuerza es que acepten esa solidaridad en los resultados. El presidente de la república, representando el principio de la legalidad, y sus ministros respondiendo a las exigencias politico-administrativas, tienen a su favor la situación. Nunca fué ella mejor para gobierno alguno, tan contrariados frecuentemente por la opinión pública entre nosotros. Aquel principio que hai resolución espresa y franca de mantener y la expectativa nacida de esas exigencias imponen áridos deberes. Aun queda tiempo a esta presidencia constitucional para labrar la ventura del país. Sea ella su norma, adoptando con decisión un programa mas administrativo que político, efectuando la reforma sin preocupación de susceptibilidades, y podrá recoger la república un resultado positivo de los bienes que debe darle la paz que quiere y el gobierno constitucional que sostiene, con ánimo de que arribe a su término legal haciendo el bien.

Actividad—Energía.

El coronel Flores, ministro de la guerra, ha debido salir anoche para recorrer los departamentos de la campaña, en comision del presidente de la República.

Aplaudimos esta resolución. Se han dado tales proporciones a los rumores que vienen de ciertos puntos, del Durazno ó San José especialmente, que la atención pública se ha preocupado con razon de ellos. La disposición de S. E. tendrá buen éxito, porque hará ver las cosas en lo que realmente sean. Supónese que en esos puntos se mantiene una actitud por las autoridades locales que pugna con el deseo de todo el país por la conservación de la paz, manteniendo el orden constitucional, y el ministro de la guerra va a disipar esas suposiciones ó a hacer entrar en sus deberes a quienes los hubiesen olvidado por ventura.

El Sr. Flores, que ántes de ahora y siendo también ministro de la guerra, prestó iguales servicios a la autoridad presidencial, yendo a disipar dudas fútiles fuera y enormemente exageradas aquí, recorrerá ahora de nuevo la campaña, haciendo oír la voz del gobierno en todas partes y tranquilizando ó conteniendo a los espíritus alarmados ó estraviados ó perversos.

Tenemos la persuasión de que la presencia del ministro de la guerra en los departamentos surtirá buen efecto para la tranquilidad pública, y servirá en definitiva para que se sepa a qué atenerse respecto de la actitud enérgica del gobierno, y de los medios con que cuenta para hacerse respetar y obedecer.

Se ha dicho hasta el extremo que el sentimiento nacional no quiere mas trastornos, y en prueba de ello se aducen hechos elocuentes. Hace pues bien el gobierno en desplegar actividad y energía en casos en que se ponga en duda ese sentimiento y se quiera especular con la alarma que se cree estudiantemente.

Los trastornos solo convienen a los muy pocos individuos que medran con las calamidades que les siguen, y por eso no faltarán nunca discolos y turbulentos que los promuevan para quedar al fin gozando tranquilos las ventajas adquiridas a costa del infortunio general. Por eso ya nadie quiere trastornos por mentidas ilusiones, y la opinión abandona a los discolos.

Apóyese pues al gobierno en esa opinión, sirviéndole a la vez de la fuerza moral que ella le da; obre activa y enérgicamente, y al fin infundirá la confianza de que el pueblo puede reposar en él, y el pueblo lo sostendrá. En la hipótesis de que los rumores rela-

vos al Durazno y San José, sean tales cuales se refieren en cuanto a hechos que no son del dominio público, el gobierno responsable de bien al deseo general desplegando esa actividad y siendo también enérgico en el lleno de deberes de tal naturaleza.

No obstante, nos sentimos inclinados, en ausencia de datos precisos, a creer que el Sr. Flores no tendrá ocasión de ver que la autoridad del presidente de la República es desacatada; su viaje robustecerá en el país la fuerza moral que debe asistir al gobierno.

Ignoramos el derrotero que seguirá el ministro de la guerra, pero entendemos que llegará a la frontera también en el desempeño de los objetos de su delegación. La facilidad en dar asidero a lo peor, hará sin duda ver en el viaje del Sr. Flores fantasmas que se alejarán enormemente de la verdad. La cordura que proviene del buen sentido sabrá no obstante preservar de zozobras a la población de la capital, y muy pronto sabremos con exactitud en que quedan tales rumores.

Crónica Local.

—Entorpecimiento y perjuicios.— Hemos recibido de Mercedes una carta del tenor siguiente:

“SS. redactores del *Comercio del Plata*.—

“Mercedes, agostos 12 de 1853.

“Mui SS. nuestros.—Como después que abonamos la suscripción a su apreciable periódico, de los meses de junio a agosto inclusive, no recibimos en estos tres correos últimos ningún diario, hemos desistido de continuar siendo suscritores.

“En esta virtud sirvanse vd. entregar al portador nuestra orden de pago de los SS. Curbelo y Romeu que dejamos estendida en esa oficina.

“Sin otro motivo particular saludan a vds. sus afinos. SS. Q. B. S. M.—Antonio S. Gimenez y Ca.”

Para descargarnos de nuestra responsabilidad publicamos la carta de estos señores, agregando que no hemos dejado de remitir en todos los correos los números correspondientes a su abono.

Por lo demás, y no obstante las explicaciones de la administración general que hemos publicado, este nuevo hecho debe llamar la atención superior, por cuanto deja ver que hai demasiada posibilidad de que la correspondencia para el interior sufra extravío, lo que será muy perjudicial.

—Comisión permanente.—Se reunió ayer a medio día para ocuparse de la nota del ejecutivo relativa al nombramiento diplomático del Sr. D. Andres Lámas en la corte del Brasil. Se pasó el negocio a una comisión especial compuesta de los señores Masini y Muñoz. Esta despacho ayer mismo, de acuerdo con los deseos del ejecutivo, y parece que hoy se reunirá la comisión para tomar en consideración el dictamen de la especial.

—Revocación.—Con referencia a cartas de Entre Ríos, se asegura que el Dr. D. Diógenes Urquiza ha recibido del general Urquiza la revocación de su encargo. Nos abemos si la legación queda ó no suprimida ó si es simplemente un cambio en el encargado de negocios.

—Armas para Entre Ríos.—Se ha dicho estos días que habian venido comisionados del gobierno entrerriano para comprar armas, municiones, &c. y llevarlas a aquella provincia, y con este hecho se quiere que el gobierno adopte una resolución que le libre de ulteriores molestias para después en las relaciones con sus vecinos.

Admitiendo que en efecto se hace provisión de esa clase de artículos en esta plaza con aquel destino, y aun sin considerar que el Entre Ríos se halla en paz aparente con Buenos Aires, entendemos que el gobierno oriental, en su posición de neutral en las cuestiones internas de la República Argentina, se debe abstener de toda actitud que sirva a deducciones contrarias a lo que conviene al país.

Bajo la garantía de la ley de aduana se hacen depósitos de armas &c. como simple mercadería: no puede vedarse su extracción sin reenumerar los perjuicios irrogados a la propiedad; y esa prohibición en todo caso tendría lugar cuando la república se hallase fuera del papel de estrictamente neutral en que se encuentra. Siendo esa su posición, la extracción de esos objetos debe quedar franca y espedita para todas partes. Lo que hoy se lleva para Entre Ríos debe dejarse llevar mañana para Buenos Aires si lo quiere; y una declaración en ese sentido en caso eventual, y una fiel observancia de esa política, salvaria hasta las apariencias de una parcialidad en que se incurrió sin voluntad en el gobierno, pero que en la práctica resultaba lo opuesto.

Es conveniente para el país que no se repitan ciertos hechos que nada tenían de equivocados en si mismos. Se vedaba la salida de pasajeros para una parte y para la otra salía el *Utah* cargado de artículos esencialmente bélicos, que servían después para artillar la isla de Martín García.

Creemos que no debe obstarse en adelante a la libre extracción de esa clase de artículos indistintamente, y desde luego que no hai razon para impedir que los comisionados referidos trasporten a Entre Ríos las armas y municiones de que allí se necesite.

—Ignorancia ó descuido.—Nada causa peor efecto que un nombre propio mal escrito, y si ese nombre es el de Washington, por ejemplo, y se le vé equivocado allí donde se le coloca para honra de su memoria, ese mal efecto es natural. Montevideo tiene una de sus calles dedicada al fundador de la Union Americana; pues bien, es deplorable que los tableros de esa calle muestren ese nombre con una H menos de las que le forman—le falta la H.

—Los presos que ayer mencionamos Pedro Laborta, capataz, y José Monseño, peor de una fábrica de velas en el Cordón. De ese establecimiento habia sido robada una cantidad de arrobas de velas.

Santiago Brun, presunto autor del robo de una vaca lechera.

Fabian Segovia y Manuel Ceballos, acusados del robo de 4 bueyes.

Todos fueron pasados por la policía a la justicia criminal. ¿Qué vendrá a ser de estos individuos...? ¿Cómo desplegará debido celo la policía si no es auxiliada por los jueces?

—Ranica costumbre.—La de quemar cohetes voladores por vía de anuncio de funciones teatrales, es un abuso que nada estrañaríamos causara alguna desgracia. Un cohete mal tendido en el momento de lanzarse ó su caña al descender, pueden muy bien herir a algun pasante. En Buenos Aires, en una de las orjias públicas del tiempo de Rosas, un cohete volador costó la vida a una señorita. Con una vez que sucediese cosa semejante aquí, por esos anuncios bulliciosos, no habria disculpa para los que pudiendo no cortan abuso semejante. Va sin decir que el vecindario del teatro agradecería de veras la supresión de estos estruendos que son harto frecuentes.

—Que no pase de ahí.—Ayer insertamos una nota del receptor de policía señalando de cargos que su superior inmediato le hacia en otra nota, tambien publicada ya, sobre la mala colocación de ciertas partidas en el estado mensual. Hoy el jefe vuelve a enviar a la prensa otra nota amonestando al subalterno y mostrándole su error.

Lo que nosotros vemos de deplorable hace mucho tiempo es la redacción que emana de la policía. ¿A quien encomienda el señor jefe el trabajo de redactar edictos, notas &c. que tan pocos conocimientos rudimentales acredita? Las atenciones del superior no le permitirán extender borradores, lo suponemos, y quizá se limita a dar los puntos sobre los cuales ha de extenderse una nota ó un edicto; pero seria bueno que no se siguiese cometiendo tantos disparates en esas redacciones.

Se lo pedimos al Sr. jefe en nombre de la gramática y del buen sentido, porque ya pasa de castaño oscuro ese galimatías en los jeneros, tiempos y concordancias.

Ahora en cuanto a la diferencia presente, que no pase de ahí.

—Majestad y pobreza.—Causa placer visitar el hermoso edificio del nuevo teatro, obra que será de grande ornamento para la capital de la República. Causa satisfacción tambien pasear por entre esa obra valiosa de la nueva aduana, que hará presumir al viajante que entre por primera vez al puerto que Montevideo tiene cuanto há menester en punto a edificios públicos magníficos, ú tina espresión de la civilización; que la higiene pública en sus casas y calles es completa, que su empedrado es perfecto. Pero ¡ah! eso atestiguará a ese viajero, a los primeros pasos que dé por la ciudad, que en ella marchan codeándose la majestad y la pobreza.

Para llegar al nuevo teatro, por algunas de sus avenidas, es menester taparse las narices y andar con tiento: la calle de Buenos Aires y la del Cerro, y muchas otras os presentan la pobreza; los nuevos y bellos edificios de aduana y teatro os ofrecen la majestad. No hai aquí un ápice de exajeración: es la verdad en camisa de Quevedo, poco menos que desnuda.

—Doble candidez.—En la función dramática de anteroche, uno de los centinelas de policía que cuidaba de la entrada exterior de la cazuela, tuvo necesidad de ser relevado sin tardanza. Hubiera podido talvez llamar al sargento y pedir su relevo momentáneo; pero no guardó tanta ceremonia: rogó a un individuo que estaba allí quisiere hacer la centinela por unos instantes, y el otro accedió. Dióle el soldado de policía su fusil, su corraje y hasta su gorra para completar la trasformación. Se fué y el otro quedó instalado en su puesto, guardando de desórdenes la entrada de eso que por mal nombre llaman Paraiso. Recorriendo luego el comisario su tropa policial, halló que no le era conocida la cara del centinela, y llamando al sargento le interrogó y se sabe la doble candidez. El nuevo centinela creia hacer un favor al otro y por eso se habia prestado a la facción en que estaba. Fué relevado y desarmado, y el otro renitido preso a su vuelta.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Montevideo agosto 19 de 1853.

La falta que V. comete con desmentir hechos a que me referia en la nota anterior sobre los defectos que adolecian en la formación de los estados mensuales de la receptoría de su cargo, lo hacen acreedor a una reconvencción, y atendiendo sin embargo a considerar no sea aquella falta una intención de V. sinó ligereza al espresarlo sirvale por todo esta indicación: refiriéndole tambien para probar aquellos hechos, que entre otras, las partidas de 2,600 pesos procedentes de la recaudación del mercado y vertidos en tesorería general, no son gastos de policía como V. los asienta en el estado del mes de julio que se ha publicado: la de 180 pesos pagados para ayudar al importe de la nivelación de la plaza de la Unión; la de 111 pesos como sueldo del jubilado secretario de la asamblea; la de 147 pesos para la continuación de la iglesia de San Agustín; la de 660 pesos a cuenta de la construcción del puente del Miguelete; la de 380, y 120 pesos importe de la columna del gas de la plaza principal, y varias otras partidas que no deben figurar, sinó como pagos hechos por orden superior, no son gastos de policía como V. lo espresa y deben de aparecer independientemente de estos, en la formación del estado; y relativamente a asegurarse siempre de los documentos justificativos a que me referi en mi nota anterior, es una prevención de deber.

La omisión que por su nota de esta fecha dice V. hizo en el estado del año anterior por la practica que halló establecida, no és un fundamento para que prive el alterarla y és un deber de V. el hacerlo en el ramo de su cargo; las mejoras que la experiencia misma indica deben tener lugar en todos los ramos.

Dios guarde a V. muchos años.

Francisco M. Lebrón.

Al Sr. Receptor del Departamento de Policía.

Sr. Jefe Político y de Policía.
He reconocido en este día al actor el señor Luisia, con arreglo a la disposición de V. S. el que padece de un catarro bronquial, por cuya circunstancia le es muy difícil pueda hoy desempeñar la parte de función que estaba anunciada.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Montevideo agosto 20 de 1853.
Gabriel Mendoza.

Departamento de Policía.
Justificada la indisposición del actor mencionado, se permite la suspensión de la función anunciada para hoy, como se ha solicitado y publicado.
Lebron.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 20.
José M. Mañé, 1 cajón y un retobo pasas, 1 saco nueces (muestras).
Rusca y Marini, 10 doc. sillars.
Ellizagaray, 100 barr. harina, 4 caj. ajeno, 1 bala pez palo.
Becher, Preus y Ca., 6 y media toneledas y 18 quintales carbon de piedra.
C. N. MacLennan, 2 sacos mercancias.
Pedemonte Bontante, 50 barr. harina, 164 sacos porotos.
Javier Alvarez, 1019 pizarras.
M. J. Martinez, 6 zurrinos higos con 1000 lb. Jaime Cibils, 38 tere. y 140 medios id. yerba. Scotti y Musini, 43 arr. grana de vaca.
Edm. Barthold y Ca., 12 caj. coñac.
Vicente Gianello, 1 caj. salchichones.
Santiago Traverso, 1 caj. mercane.

DESCARGA DE ALMACENES.—Día 20.
Jaime Illa, 16 barr. azúcar terciada, 20 rollos tabaco.
Illa Ross, 200 barr. harina.
Bishop y Ca., 3 caj. zarzas anchas.
Mateo J. Martinez, 36 rollos tabaco.
Manuel Alves da Cunha, 40 rollos id.
Teodoro Reissig, 30 rollos id.
Delisle y Ca., 2 bolsas café.
Jaime Castells y Ca., 10 cajas azúcar.
Felix Bujareo, 1 cajón 2, 1 caja azúcar bla.
Bates Stokes, 1 cajón hilo de carretel.
Pablo Ramon y Ca., 26 rollos tabaco.

HAN ABIERTO REISTRO DE DESCARGA.—Día 20.
Baltimore, berg. americ. *Victorine*, por Zimmermann, Frazier y Ca.
Glasgow, berg. inglés *Adventure*, por Renuite Tweedie y Ca.
Malvinas, pail. amer. *Zeruaah*, por Usher y Co.
Liverpool, fragata inglesa *Joseph Porter*, por J. Thomkinson y Ca.

HAN CERRADO REISTRO.—Día 20.
Burdeos, berg. francés *Lion*, por J. Dellazoppa, con 30 quintales cobre y 5 fardos pluma de avestruz, 36 fardos cueros laneros, 88 id. cerda, 47 id. lana, 1051 cueros de potro secos, 5753 id. vac. id., 10,000 astas.
Buenos Aires, barca americana *Leon*, por Rodger, herm. y Ca.; con 363 fardos lana, 66 id. cerda y cueros de cabra, 13 id. garas, 66 chiguas lana, 826 cuer. vac. secos, 39 cueros de cabra, 111 cascos cristales, 6 id. y 4 caj. encomiendas, 18 caj. y 164 fardos mercancias, 1 bulto mueras.

MARITIMA.

ENTRADA.—Día 19.
Buenos Aires, bergantin goleta de guerra brasileiro *Eolo*.

Havre 11 de junio barca francesa *Universe* de 208 tons, cap. D. Eudville con 14 de trip y 10 pasajeros; consignado a P. Duplessis, con 8 fardos granos de alfalfa, 35 caj. sardinas en aceite, 150 barriles vino tinto, 3 cajones tejidos, 80 id. merceria, sombrereria y pieles obradas, a la orden 4 caj. sederia, 6 id. armas, 5 id. muestras, 5 id. naipes;—a Delisle hermanos y Ca. 18 fardos jeneros de algodón, fardos de lana y merinos, botas y sederias;—a R. Legout 3 caj. pianos;—a Yanis hermanos, 6 caj. sederia, lana, lienzo y muebles, perfumeria, tejidos de lana y lenceria;—a J. Liarce 1 cajón medicamento;—a H. Solane 1 cajón guanteria;—a J. Müllmann 3 caj. tejidos de lana;—a Curras y Guerico 2 caj. sombreros;—a Cruet y Fernandez 2 fardos drogueria, 5 id. sederia, lenceria de algodón, modas peines y muestras;—a Bunge Bornfeld y Ca. 6 fardos tejidos de algodón y lana;—a Baraton 2 caj. porcelana y cuadros;—a Juan Dellazoppa 2 fardos muebles;—a Luis Duplessis 1 lardo útiles de tornero;—a A. Vaillant 1 caj. chales de seda;—a Gregoire Reyes 4 fardos instrumentos de fierro y madera;—a Mancilla y Vidal, 1 fardo agujas;—a Maricot y Ferpépin 2 fardos merc.;—a Conte y Grielon 1 caj. quincalleria;—a Michel y Moulié 2 fardos laneria, algodones, sederias confeccionadas en cortes, obras en cobre, mechas y cristaleria;—a Augé y Etchegaray 13 fardos paños tejidos de hilo, boneteria, merceria, espejos perfumeria, cepillos, fosforos, cuadros, plumas, cintas de seda y muestras;—a Mateo Petit 2 caj. industria de París y paraguas de seda;—a Conte d'Horbourg 1 cajita lenceria;—a Isidoro Gayraud 1 fardo bañetas apretadas, lenceria cosida;—a Eberhard y Ca. 4 caj. libreria;—a Decoud Muchain y Ca. 3 caj. armas, tejidos etc.;—a N. Coletino 6 fardos muebles;—a Rennie del Sar 6 Imbert 1 cajón tejidos de algodón;—a D. G. Posada, 1. caja lenceria y zapatos;—a Oyenard 3 barricas, quesos de gruyere, 2 bocoyes azúcar, 78 cajones almidon, 50 medios barriles tocino, 50 bultos manteca, 400 canastos cerveza, 25 caj. ajeno, 12 bot. cula uno, 10 caj. kirch, de 12 bot, 100 damajuanas jinebra;—a H. St. Jean, 1 caj. industria de París;—a J. P. Goyeneche, 1 caj. cafeteras, y cazuales;—a Zimmermann Frazier y Ca. 8 caj. tejidos de algodón, 9 caj. juguetes y cartones;—a John Zisemann 5 caj. tejidos de algodón;—a P. Dillemann 6 caj. artículos de industria;—a Robillard 1 caja conservas y boneteria de algodón;—a Las Cazes, 30 canastos vino de champagne;—a Coqueloux Saerain y Ca. 42 fardos casimies, uiles, visagras, ojaleria camisas de fierro, cintas de seda, muebles tejidos de lana, sombreros para hombre, pianos, sombrillas para señora, guantes de piel, acero muestras e instrumentos de musica;—a H. Hein, 4 caj. sombreros y una gran porcion de efectos para Buenos Aires.

Bahia el 18 del pasado, con escala en Rio Grande, polaca brasileira *Ultime*, 314 ton. cap. Augusto César da Silva Rosa, con 11 trip. a F. Buxareo, puesta en observacion sanitaria, con 238 pipas café, 89 barr. azúcar, 26 id. rubia.

Rio Janeiro el 22 del pasado, berg. brasileiro *Diligente Feliz*, 252 ton. cap. Manuel Rodriguez Junior, a M. Gonzalez y Ca. puesto en observacion sanitaria, con 1,151 barr. azúcar, —a T. Reissig, 40 sacos arroz, 424 rollos tabaco —a J. R. Gomez, 43 id. id., —a M. José Eneas y Ca., 50 id. id., —a German da Costa y hermanos, 25 id. 2, 2 cajas aceite de ricina, 1 id. cigarros, —a Joaquín Veira Braga Junior, 8 barr. azúcar, 20 canastos mermelada, —a J. J. Duarte Souza, 106 sacos café, —a Treussien y Ca. 30 medias barr. almidon, —a Lorenzo da Costa Salgueiro, 1 barril y 1 caj. vino, 1 id. zapatos.

Parnaguá el 20 del corriente, bergantin brasileiro *Suarez*, de 189 ton. cap. Juan Amínho Gonzalez Perfeito, a M. Gonzalez y Ca., con 1663 tercios yerba, 2 barr. id. 142 medios id., 760 sacos arroz, 3180 rajás leña.

New York el 13 de junio, berg. americano *Amos M. Roberts*, 218 ton. cap. S. Calson, con 12 trip. consignado a Becher Preuss y Ca., con 9,665 tablonos de pino, 441 id. de 2 pulgadas, 27 id. de 1 1/2 id., 209 onzas de oro.

Glasgow el 18 de Mayo, bergantin inglés *Sea Adventure*, de 192 ton. cap. E. Glazebow con 10 de trip. a Rennie Tweedie y Ca. con 39 canastos loza, 365 paquetes pólvora, 100 barriles id. 150 ton. carbon de piedra, 1250 ollas de fierro, 100 caj. pitos, 75 barriles cerveza blanca, 38 id. negra, 20 bocoyes id. blanca, 100 canastos id. 54 id. negra, a Jhon Bes Brothers, 11 cajas mercancias, a Bishop y Ca. 5 caj. y 3 fardos mercancias, a Bates Stokes y Ca. 7 caj. mercancias, a Charles H. Croker y Ca. 20 fardos jeneros, a W. R. Guilford, 7 bultos mercancias, y 1 cochete.

Concepcion del Uruguay el 14 goleta enterriana *Bella Anita* de 50 ton. pat. A. Bechete, a Scotti y Mazzini con 922 cueros vacunos secos, 5 chiguas cerda, 1000 qq. carne tasajo.

De Rio Janeiro con 19 dias de navegacion transporte de guerra brasileiro *Pernambuco* con víberes para la escuadra, y carga para varios Boston el 15 de junio, barca americana *Undine*, 253 ton. cap. J. Leiris, 13 trip. a Zimmermann Frazier y Ca., con 844 barricas harina, 141,600 pies madera de pino.

ENTRADA DE CABOTAJE.—Día 20.
Santa Lucia el 19, pailebot nac. *Carlitos*, 7 ton. pat. F. Acosta, a la orden, con 7 carradas leña, 4 id. carbon.
Mercedes el 18 del corriente goleta nac. *Adelaida*, de 45 ton. pat. M. Bareia a F. La Sota, con 80 carradas leña de espinillo.

SALIDA.—Día 20.
Colonias, queche nac. *Betsey*, con carga y 3 pasajeros.
Buenos Aires, zumbaca argentina *Carmen*, con carga jeneral.
Idem pailebot argentino *Joven Petrona* con id. Salto, queche argentino *Nuestra Sra. del Rosario*, con carga jeneral.
Mercedes, balandra nac. *Bella Austria* con id. Idem pailebot 2° *Catalan*, con id.

BALLIA.
Buenos Aires el 22, vapor nacional *Rio Uruguay*, la correspondencia se recibe hasta las 3 y media de la tarde.
La goleta nac. *Feliz* que debió salir ayer para Buenos Aires, ha suspendido su viaje para hoy a causa del viento que no le permitió su salida.

AVISOS.

TEATRO.

13a Funcion de la 3a Temporada.

Hoy Domingo 21 de agosto de 1853.

LA ITALIANA EN AREZZI

Opera bufa en tres actos del maestro Rossini. Concluida la ópera la orquesta ejecutará la brillante polka titulada.—LA CABAÑA DEL TIO TOM.—Finalizará el espectáculo el gran dueto de los—LOS MARTIRES O SEA PAULINA Y POLIUTO—del maestro Douizetti, cantado por la señora Rosa Oliveri de Luissia y el señor Rossi Guerra. A las ocho.

Habiendo recibido la compañía nuevas partituras musicales y trajes de la sesteria del teatro la Scala en Milan, su director anuncia a este respetable publico, y a sus señores abonados, que se está ensayando una de las mejores óperas serias del maestro Douizetti en 4 actos titulada.

MARINO FALLEIRO.

DUX DE VENECIA.

LECCIONES PARTICULARES.

1° DE IDIOMA FRANCÉS, según los principios, son tados en la nueva gramática de D. Pedro Maria de Torrealba (Chantreau reformado); agregando el maestro, ademas de las traducciones, temas etc., ejercicios o dictados sobre la ortografía, el uso de los participios y algunas otras dificultades de dicha lengua, como las que suelen presentar los verbos irregulares, las locuciones que rijon el subjuntivo, y las diversas clases de galicismos, terminando cada leccion por lecturas escogidas, sacadas del *Compendio de lecciones francesas de literatura y de moral* por los Señores Noël y de La Place.

2° DE ESTILO COMERCIAL, EN FRANCÉS, según los preceptos y ejemplos modernos de D. Edmundo Degrang (hijo), *por Ofertas de servicios, Circulares, Entradas en relaciones, Datos e informes, Ordenes de compra, quejas, avisos, cartas de crédito, de recomendacion etc.*

3° DE TENEDEURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE, en español y en francés: por un método teórico y práctico sumamente fácil, reducido a los verdaderos principios de esta ciencia tan importante y, desgraciadamente tan descuidada; arreglado al texto de la excelente obra clásica de D. Edmundo Degrang; agregando el maestro modelos y esplicaciones claras sobre los libros auxiliares que generalmente se usan en una casa de comercio por mayor. Tales son: el libro de caja, tenido en forma de diario; los libros de facturas, de ventas, de almacén, de inventarios, de efectos a recibir, de efectos a pagar, de diversos acreedores, de diversos deudores, con el estado y resumen mensual de estos dos últimos libros; y finalmente el de cuentas corrientes con intereses, por el antiguo y nuevo método comparados.

4° DE ARITMETICA COMERCIAL, es decir de aquella parte de las matemáticas mixtas que se aplica a las operaciones mas usuales del comercio.

5° DE GEOGRAFIA UNIVERSAL, antigua y moderna, y especialmente de las tres grandes secciones de América; empleandose para este estudio mapas nuevos y tan exactos como lo permite el estado actual de la ciencia.

Estos diversos conocimientos son enseñados, juntos o por separado, a voluntad de los discípulos, por D. ARSENE ISABELLE, calle de Zabala n° 160.

N. B.—El mismo profesor se encarga de arreglar los libros de comercio mal empezados, así como de toda liquidacion de cuentas de sociedad, o de cualquier otra especie. a 9—30 p.

Serveza.—Hai en venta a bordo o despachada serveza blanca y negra, polvora fina de cañon y de fusil, hollas de fierro, carbon & ca. Calle del Rincon número 4. a 21—3p.

Se han estraviado uvale firmado por D. Valentín Egui, a favor de D. Juan Osandubara de 12 ó 14 onzas de oro, se previene que dicho vale es nulo por estar pagado ya; y que el que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la esquina calle del 18 de Julio almacén de Martín Barucha, donde será gratificado. a 21—3p.

Al publico.—Con permiso competente.

Rifa de un gran escritorio, obra maestra de admirable construcción, hecho en Hamburgo y del valor de 880 patacones.

Los billetes de esta rifa han salido a circulación y deberá ejecutarse tan pronto como se hayan vendido estos. La rifa tendrá lugar en los globos de la Caridad.

Se encuentra en exposición el escritorio en la calle de Misiones n° 132 y 134 (muebleria alemana); tambien se encontrarán de venta los billetes en esta y en la merceria de D. E. Maricot calle del 25 de Mayo, número 80. a 21—3p.

La Marquesa de Bella-flor.—2° Parte

de Maria ó la hija de un jornalero.—Acaba de llegar algunos ejemplares de esta obra, así como tambien algunos de su 1° parte: los señores que fueron suscritores a "Maria ó la hija de un jornalero", pueden tomar si gustau la 2° parte solamente, asegurándoles que es mucho mas interesante que la 1°, y a mas se vé en ella el desenlace de la obra. Toda la obra en rústica vale 6 y medio patacones. Para su adquisicion pueden dirigirse a la calle del 25 de Mayo n° 231 en casa del Sr. D. Policarpo Perez, tienda de varios jeneros, a 21—6p.

Sea Adventure from Glasgow.—Register

bing now open consignees of cargo are requested to take out their permits for goods required to be landed here with the least possible delay, the vessel having proceed on to Buenos Aires. Rennie, Tweedie & Co. consignees. y 21—3p.

For sale.—Just arrived from Glasgow, on board or despatched a superior lot of draught ale in casks N° 4 calle del Rincon. a 21—3p.

En la tarde del día cinco de setiembre próximo a las puertas de la escribania del juzgado de comercio, calle del Cerrito número 117, se ha de celebrar almoneda para la venta en remate a la hora de ponerse el sol, de un terreno situado entre el Arroyo Seco y el Cerrito, compuesto de diez y seis cuerdas y dos mil trescientas cuarenta y dos varas, con casa de material y quinta, zangano, sauces, alamos y membrillos, tasado todo en la cantidad de ocho mil seiscientos treinta y cinco pesos, como de propiedad de Don Ramon de las Carreras. La tasacion está de manifiesto en dicha escribania para los que gusten imponerse de ella. Lo que de mandato del señor juez letrado de comercio se hace saber al público.—Montevideo agosto 20 de 1853.—Feliz de Lizarza, escribano público y de comercio. a 21—3p.

En la tarde del día treinta y uno del corriente a las puertas de la escribania del juzgado de comercio, calle del Cerrito número 117, se ha de celebrar almoneda para la venta en remate a la hora de ponerse el sol, de un terreno situado en la manzana número 28, compuesto de cuatro mil ochocientas cincuenta y seis y media varas, tasado en la cantidad de once mil cuatrocientos setenta y un pesos, como de propiedad de Don Ramon de las Carreras. La tasacion está de manifiesto en dicha escribania para los que gusten imponerse de ella. Lo que de mandato del señor juez letrado de comercio se hace saber al público.—Montevideo agosto 20 de 1853.—Feliz de Lizarza, escribano público y de comercio. a 21—3p.

En el café del Cordon en la calle real, se encuentra un perro de Terranova que ha ido a dicha casa. La persona que se considere con derecho a él se le entregará, dando las señas del animal. a 213p.

Se desea encontrar una casa de seis o siete habitaciones en el centro de la ciudad. La persona que la tenga y quiera alquilarla puede dirigirse a la calle del 25 de mayo núm. 139. a 21—3p.

BOTICA Y DROGUERIA

DE AGOSTO LAS CASES.

CALLE DEL SARANDI NÚM. 164.

Depósito establecido en esta ciudad de los remedios siguientes:—Vino de zarzaparrilla del Dr. Albert; zarzaparrilla de Bristol; idem de Sand; Verdadero Rob de Luffesteur; granos sulfúricos del Dr. Frank.

Se hallan en venta.—Las piladoras vegetales de Brandreth; pasta pectoral de Degeneit; jarabe del bosque. A mas, un surtido de medicamentos simples y compuestos, y tambien para las entes y oñeas a precios equitativos. 15 Oct. 1853.

—Preservacion personal.—Edicion nueva, ilustrada con 50 láminas en un tomo; precio un patacon.—Se halla de venta casa de A. Las Cazes, calle del Sarandi n° 164.

Tratado médico sobre el matrimonio y sus desórdenes secretos, los de la juventud y la edad mas avanzada, resultados ordinarios de los primeros años de la vida que inclinan a destruir toda la energia física y mental, toda pasion, en fin todos los atributos de la virilidad; ilustradas de 50 láminas coloridas sobre la anatomia, el influjo de climas tropicales; con observaciones sobre las costumbres de coquijo, la debilidad nerviosa, la sífilis, los estrechamientos la indigestion, la hipocondria, la imbecilidad; las erupciones, reumatismo, y la tisis, &c. por el—DR. SAMUEL LA MERT, médico consultante núm. 87, Bedford Square Londres.—Miembro de la Universidad de Edimburgo miembro honorario de la Sociedad médica de Londres.

El Dr. La Mert recibe diariamente en su residencia: las horas marcadas son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. El galardoni de la consulta, sea personal ó por escrito será 5 patacones.

El secreto es inviolable y las cartas se devuelven a los que lo exigen. Los medicamentos necesarios se espiden con toda seguridad para todas las partes del mundo. Todas las cartas dirigidas al Dr. La Mert, deben ser franqueadas, y contener en pago de la consultacion una orden para £1 esterlina—sin esta última aunque franqueadas, quedarán las cartas sin contestar.

Se puede tratar los enfermos por correspondencia. En este caso han de mandar una orden pagadera en Londres ó París por £10 esterlinas, y al recibir, se espídase, por paquete a sus direcciones un curso de medicina, acompañado de todas las instrucciones necesarias. Los enfermos deben particularizar sus edades y ocupaciones y tambien señas del mal de que padecen; tambien se hallará en venta las mismas obras en frances.—Octubre 15. 1853.

REMATES.

Por Julio de Mendeville.

En casa del señor Cónsul Jeneral y Encargado de Negocios de Francia. Calle del 25 de Mayo número 132.

El lunes 22 del corriente a las 12 en punto se procederá a la venta de los siguientes muebles:

1 pequeña cama de fierro, 1 sillón a la Voltaire, 1 lámpara moderadora, 1 cama, 1 reló, 1 sillón y 4 sillars de caoba, 1 biblioteca de jacaranda, 1 mesa de bronce dorada, 1 id. de noche, 1 banco de piano de jacaranda, 1 armario para libros, 1 mesa de luz, 1 atillo de madera, 1 tablado sin escalera y varios otros muebles de cuartos interiores y útiles de cocina.

Acto continuo:—1 gran porton nuevo con sus herrajes correspondientes y cerraduras,

POR EL MISMO.

En el muelle principal.

El jueves 25 del corriente a las 12 en punto,

se procederá indispensablemente a la venta, en un solo lote, por órden del Sr. juez letrado de comercio, y por cuenta de quien corresponda la polera española MORENITA, de porte de 146 toneledas, forrada y claveteada en cobre, con todos sus aparejos, anclas, cadenas, velas y demas pertenencias, según inventario, y en buen estado. Los Sres. licitadores, se servirán ocurrir a bordo de dicha polacra a conocer su estado ó a la escribania de comercio a tomar conocimiento de su inventario.

El día del remate estará la espresada polacra señalada con la bandera del rematador.

Por Floro Yacueva.

En el muelle principal.

El lunes 22 del corriente agosto a la una de la tarde, se venderá en un solo lote al mejor postor, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B., por órden de su capitán el Sr. Beer, y por cuenta de quien corresponda, la barca inglesa

"VOCALIST",

de porte de 275 ton., clavada y forrada en cobre, con todos sus palos, maniobras, anclas, botes, molinetes de patente &c. &c., encallada en la playa de la Poloma, como a diez millas al norte del Cabo de Santa Maria.

Dicho buque es enteramente nuevo, y construido a todo costo, siendo este su primer viaje.

PGR EL MISMO.

Gran remate de mercaderias.

CALLE DEL RINCON NUMERO 57.

El miércoles 24 del corriente a las 11 en punto tendrá lugar la venta, sin reserva, de un surtido de mercaderias a saber:

Casimires de media estacion y de verano, paños negros ricos, id. de colores, id. de noncho, zarzas anchas, id. angostas, pañuelos de algodón de reboso, id. con fleco de lana torcido, pañuelos de algodón para manos, coletas plomo, cocos de color, jenero de algodón para pantalón, jenero de hilo para sábanas, camisas blancas, vestidos de baile, corbatas de seda de varias clases, cortes de vestido de muselina, lienzo asargado, pañuelos de seda de la India; y otra infinidad de artículos.

MERCERIA.—Seda de coser, cinta de hilerao dedales de sastre, cordon blanco, botones da ágata, id. de la patria finos id. de seda negros para levitas, id. de prunela, tiradores, abrochadores, cinta de terciopelo, blondas negras, abanicos de varias clases, puntilla de Escocia, extracto, aceites, jabones, y diversos artículos de este ramo.

Avisos Marítimos.

Para la Bajada del Parana y Corrientes.

La gol. enterriana **BELLA RSA** del por te de nueve mil arrobas, saldrá el 25 del corriente. Admite aun una porcion de carga, y pasajeros. Para tratar ocurrase al escritorio de Scotti y Mazzini.

Para Gualeguay.

Admite un resto de carga y pasajeros el pailebot enterriano **LUISITO**. Saldrá el martes de la semana entrante. Para tratar verse con Scotti y Mazzini, en su escritorio en el muelle. a 213p.

Buques mercantes de Ultramar existentes en el puerto de Montevideo el 19 de agosto de 1853.

NACIONES.	CLASE.	NOMBRES.	TON.	CAPITANES.	ENTRÓ.	PROCEDECIA.	CONSIGNATARIOS.	DESTINO Y ESTADO ACTUAL.
ARGENTINO.....	Fragata	San Martin	254	Lumgler	Junio 13	Cádiz	Wedekind Lind y Ca.	Sin destino
BELGAS.....	Bergantin	Windhond	230	Beckmann	Junio 12	Rio Janeiro	Francisco Susini y Ca.	Sin destino
BRASILEROS.....	Barca	Saudade	355	Regis	Febrero 10	Santos	Manuel A. da Cunha	Pto. del Brasil
	Bergantin	Emperatriz Teresa	206	Alvez	Julio 5	Rio Janeiro	Mannel A. da Cunha	Rio Grande
	Polacra	Condor	188	Nicoliche	Junio 30	Sta. Catalina	Manuel Gonsalves y Ca.	Sin destino
	Bergantin	Pereira	200	Castro	Julio 20	Paranaguá	Manuel J. Eneas y Ca.	Descargando
	Barca	Ceres	237	Souza	Julio 20	Rio Janeiro	Mannel F. da Silva	Rio Grande
	Berg. goleta	Espadarte	203	Cunha Bitancourt	Julio 21	Sta. Catalina	J. Cibila	Descargando
	Pailebot	Eurico	118	Santos	Julio 22	Rio Grande	Francisco Sussini y Ca.	Brasil
	Bergantin	Flor de Oliveira	267	Oliver	Julio 27	Buenos Aires	Al capitán	Descargando
	Bergantin	Belisario	232	Silva	Julio 27	Pernambuco	Antonio Marques Guimaraens	Buenos Aires
	Bergantin	Convencao	170	Marques	Julio 27	Rio Janeiro	Manuel J. Eneas y Ca.	Rio Janeiro
	Berg. goleta	Caboclo	101	Silva	Julio 29	Paranaguá	Manuel Gradin	Descargando
	Bergantin	Pedro 2º	180	Agnes	Agosto 13	Rio Janeiro	Manuel J. Eneas y Ca.	Descargando
BREMENSE.....	Goleta	Maria Ana [*]	195	Von Rillen	Junio 12	Bremen	Eberhard y Ca.	Amberes
CHILENA.....	Barca	Marianita	166	Beyro	Julio 21	Jén. Tarrag. Lanz.	Jayne Cibils	Descargando
	Barca	Francisca	187	Baías	Agosto 13	Valparaiso	Cruzet y Fernandez	Descargando
DINAMARQ.....	Bergantin	Ida y Emma	460	Bock	Julio 1	Pernambuco	T. Reissig	Amberes
	Bergantin	Dorothea	210	Diewitz	Julio 21	Cádiz	Treussien y Ca.	Liverpool
	Goleta	Johanna	150	Terssen	Julio 16	Pernambuco	Brownells Grey y Ca.	Sin destino
ESPAÑOLES.....	Barca	Lidia	180	Vila	Enero 2	Matanzas	Felix Buxareo	Habana
	Bergantin	Mercedes	221	Oliver	Febrero 4	Rio Janeiro	Francisco Sussini y Ca.	Habana
	Polacra	Nina	203	Plá	Mayo 12	Barcel. y Málaga	Jaime Cibils	Sin destino
	Barca	Angelita[*]	217	Maruri	Mayo 10	Santander y Jancin	Juan Bautista Lacordelle	Santander
	Barca	Celestina	254	Sensat	Mayo 16	Barcelona	Cruzet y Fernandez	Sin destino
	Bergantin	Pablo	216	Sensat	Mayo 20	Málaga y Janeiro	F. Buxareo	Sin destino
	Barca	Diana	281	Maristany	Mayo 20	Barcel. y Málaga	Cruzet y Fernandez	Sin destino
	Polacra	Tomas	202	Roses	Mayo 26	Barcelona	Cruzet y Fernandez	Sin destino
	Bergantin	Carlos Habanero [*]	168	Fernandez	Junio 16	Buenos Aires	J. N. Bieber y Ca.	Amberes
	Polacra	Pronta	140	Ros	Junio 21	Pernambuco	E. Ochoa y Ca.	Sin destino
	Barca	Ana	282	Alsina	Julio 6	Matanzas	E. Ochoa y Ca.	Descargando
	Barca	Mongo	265	Paris	Julio 21	Liverpool	Briscoe Steward y Ca.	Descargando
	Barca	Restauracion	269	Arato	Julio 21	Paranaguá	Jayne Cibils	Descargando
	Barca	Carmencia	205	Sensat	Julio 22	Rio Janeiro	Jayne Cibils	Descargando
	Barca	Casimira	242	Martin	Julio 26	Barcel. y Tenerife	Cruzet y Fernandez	Descargando
	Bergantin	Salvador	184	Millet	Julio 27	Rio Janeiro	E. Ochoa y Ca.	Descargando
	Bergantin	Amnistia	260	Alsina	Julio 28	Bahia	E. Freyer y Ca.	Descargando
	Polacra	Encantadora		Plá	Agosto 8	Málaga y Janeiro	J. R. Gomez	Descargando
	Polacra	Atrevida		Abril	Agosto 17	Barc. y Pernambuco	E. Ochoa y Ca.	Descargando
	Bergantin	Pope	265	Beltran	Agosto 18	Barcelona y Málaga	E. Ochoa y Ca.	Descargando
	Barca	Josefita		Botta	Agosto 19	Rio Janeiro	Zumaran y Ca.	Sin descargar
	Bergantin	Esperanza	150	Guardiola	Agosto 19	Barcel. y Málaga	Cruzet y Fernandez	Descargando
EST. UNIDOS.....	Fragata	Lion(*)	338	Alexander	Junio 10	Boston y Bs. As.	Rodger hermanos y Ca.	Bs. As. y E. U.
	Fragata	Clarendon	624	Cook	Junio 23	Cardiff	A la órden	Reparándose
	Fragata	Bouditch	573	Johnson	Julio 1	Boston	A la órden	Reparándose
	Fragata	Elleislie	407	Pinckney	Julio 4	Rio Janeiro	Felix Buxareo	Rio Janeiro
	Barca	Oceanus	242	Moore	Julio 23	Boston	Zimmermann Frazier y Ca.	Descargando
	Barca	St. Andrew	288	Falton	Julio 23	Filadelfia	R. H. Hamilton	Descargando
	Pailebot	Artic	123	Hunt	Julio 30	Pernambuco	J. Carranza y Ca.	Sin descargar
	Bergantin	Abbotsford		Rodger	Agosto 2	Rio Janeiro	F. Buxareo	Descargando
	Pailebot	Zerviah	119	Smerley	Agosto 8	Malvinas	Southgate y Ca.	Descargando
	Bergantin	Helene	198	Hughes	Agosto 9	Buenos Aires	Carlisle Smith y Ca.	Sin destino
	Barca	Margareth Hung	327	Nongrave	Agosto 9	Baltimore	Southgate y Ca.	Reparándose
	Fragata	Juniper	514	Parson	Agosto 16	Boston	A la órden	California
	Bergantin	Victorine	259	Brown	Agosto 18	Baltimore	Zimmermann Frazier y Ca.	Descargando
FRANCESES.....	Fragata	Leon (*)	359	Bonnet	Mayo 10	Manila y Canton	Juan Dellazoppa	Burdeos
	Bergantin	El Dorado[*]	183	Maze	Julio 2	Pernambuco	E. Barthold y Ca.	Havre
	Barca	Camila	165	Martin	Julio 20	Burdeos	Zumaran y Ca.	Descargando
	Bergantin	Daniel	183	Bontemps	Agosto 3	Burdeos	Castellini Evsens y Ca.	Descargando
	Bergantin	Arago	176	Roubion	Agosto 16	Buenos Aires	J. Avegno	Havre
INGLESES.....	Berg. goleta	Reindeer	160	Jones	Abril 2	Valp. y Costa Sur	T. Tomkinson y Ca.	Londres
	Bergantin	Remark[*]	231	M. Neill	Abril 25	Londres	Proodfoot Muir & Moffat	Liverpool
	Bergantin	Henrietta	268	Masler	Mayo 15	Mazatlan	A la órden	Pacifico
	Bergantin	Nile	287	Arkley	Julio 21	Dundee	Rodger hermanos y Ca.	Descargando
	Barca	Bonita	267	Koaker	Agosto 1	Cardiff	Samuel F. Lafone	Liverpool
	Bergantin	Hugh	212	Moore	Agosto 12	Tigre (Bs. Aires)	A la órden	Londres
	Goleta	Sylph	72	Griffiths	Agosto 16	Buenos Aires	A la órden	Descargando
	Fragata	Joseph Porter	400		Agosto 18	Liverpool	A la órden	Reparándose
NACIONAL.....							P. Duplessis	Australia
	Bergantin	Tigre	200	Tourner	Junio 9	Marcella	Usher y Coelho	Inglaterra
	Bergantin	Matilde	139	Brito	Junio 12	Sta. Catalina	Ventura Gotuzzo	Rio Grande
	Berg. goleta	Benedicta Maria	135	Castello	Julio 1	Sta. Catalina	Marcel y Berro	Sin destino
	Berg. goleta	29 de Septiembre	125	Freyre	Julio 27	Buenos Aires	Benvenuto é hijo	Descargando
	Berg. goleta	Comercio	150	Frugony	Agosto 3	Bahia	Manuel Gonsalves y Ca.	Rio Janeiro
PORTUGUES.....	Bergantin	Improvviso	284	Gonzalez Avilar	Junio 12	Rio Janeiro	DeLisle hermanos y Ca.	Londres
PRUSIANA.....	Barca	Albatross[*]	309	Stowhaas	Mayo 18	Londres	Pineira y Ca.	Descargando
ROMANO.....	Bergantin	Pedro José	142	Cruvello	Junio 19	Bahia	José Avegno	Mars. y Jénova
SARDOS.....	Bergantin	Bifronte[*]	193	Gazzolo	Mayo 15	Jénova	Cruzet y Fernandez	Mars. y Jénova
	Bergantin	José[*]	181	Raggio	Mayo 22	Jénova y Jibraltar	José Avegno	Jénova
	Bergantin	José	216	Piedranegra	Mayo 24	Jénova	José Avegno	Descargando
	Polacra	Nuovo Giulio	205	Repetto	Julio 25	Jénova y Jibraltar	Tiscornia	Descargando
	Barca	Augusta	438	Tiscornia	Julio 26	Jénova y Jibraltar	Cruzet y Fernandez	Descargando
	Polacra	Eliso	163	Basalo	Julio 26	Jénova y Jibraltar	José Avegno	Descargando
	Bergantin	Bella Dolinda	146	Semeria	Julio 28	Jénova	Benvenuto é hijo	Descargando
	Bergantin	Espresso	241	Ferraro	Julio 30	Jénova y Málaga	Vicente Gianoello	Descargando
	Bergantin	Camila	242	Basualdo	Julio 30	Jénova y Málaga	Vicente Gianoello	Descargando
	Barca	Roma	222	Sicardi	Agosto 1	Jénova y Jibraltar	Scotti y Mazzini	Descargando
	Polacra	Lia	157	Sicardi	Agosto 8	Jénova y Jibraltar	José Avegno	Descargando

Para la Asunción del Paraguay.
Teclado en Buenos Aires, San Nicolás, Rosario, Paraná, Goya, Bella Vista, Corrientes y Pilar.
El pequeño vapor **CONSTITUCION**, saldrá de este puerto el 30 del corriente conduciendo al Comandante de la Asunción, a su destino, y también las personas y propiedades de la compañía de navegación de los Estados Unidos y el Paraguay. Admite pasajeros para el Paraguay y puertos nombrados del tránsito, debiendo aquellos proporcionarse sus camas. Los precios de pasaje desde este puerto quedan establecidos por ahora y hasta que se concluyan los arreglos de dicha compañía, como sigue:—

Buenos Aires.....	10	ptacones.
San Nicolás.....	2	onzas de oro.
El Rosario.....	24	—
El Paraná.....	3	—
Goya.....	4	—
Bella Vista.....	44	—
Corrientes.....	44	—
Pilar.....	5	—
La Asunción.....	6	—

El equipaje privado de cada pasajero no podrá exceder del peso de cien libras. Lo que exceda pagará el mismo flete que se estableció por carga, a razón de veinte ptacones tonelada. Por otras informaciones ocurran a los Sres. Decoud Machain y Ca., calle del Hímnico n.º 1.

NOTA.—Este vapor se ha puesto en lugar de *El Paraguay* condenado en Maranhão (Brasil). Era el primero de los pertenecientes a la compañía de navegación de los Estados Unidos y el Paraguay. La compañía espera dentro de pocos meses un nuevo vapor, espresamente mandado fabricar para esta carrera. —Agosto 18 de 1853. a19—Sp.

For Liverpool.
The A I Danish Brig **DOROTHEA**, 210 tons, Dawitt master, has a large portion of her cargo engaged and has still room for heavy and light cargo.
Please apply to the consignees Messrs Treusein & Co or to Wm Hoffman N.º 95 calle de las Piedras.

For London.
The A I Prussian Barque **ALBATROS**, 210 tons, Stowhaas master, has only room for a few tons Salted Hides, consignees Messrs DeLisle Brothers & Co.

For Liverpool.
British Brig **REGINA**, Chaddock master, has all her cargo engaged, and can only take passengers, consignees Messrs. Nicholson Green & Co.

For Liverpool.
British Brig **REMARK**, A I at Lloyd's, Mainel master, has a large portion of her cargo engaged and has still room for heavy cargo consignees Messrs. Proudfoot Muir & Moffat.

For the above vessels please apply to their respective consignees or to Wm. Hoffman, Ship Broker, N.º 95 calle de las Piedras.

For London direct.
The A I Jersey clipper ship, Brig **NOX**, T. Labey commander is to sail on, or about, 30 September; being a chartered vessel will have quick dispatch; this fine vessel, new on her first voyage, can engage light or heavy freight; apply to the consignees Messrs. Jones & Le Bas, or to John H. Robillard, número 82 calle Solís. a19—15p.

For Sale.
The Danish Cutter **MARGARETHA**, of about 70 tons register will be sold at a moderate price she is strong and sheathed with patent metal apply to John S. Kemsley or Wm. Hoffman.

For Antwerp.
The first class Danish Brig **IDA & EMMA**, Bock master, has a large portion of her cargo engaged, and can still take Dry Hides.—Please apply to the consignees Messrs. Frey Brothers, or to W. Hoffman, Ship Broker, No. 46 calle de las Piedras. j27—3p.

Para el Havre.
El mui velero bergantin frances **ARAGO**, saldrá para su destino al fin del corriente mes sin falta teniendo ya toda su carga contratada.—Tomará algunos pasajeros. Para tratar ocurran a L. Sagory calle del Cerrito número 197. a11—3 p

Cork o Falmouth.
Pasajeros solamente.—El bergantin sueco **SKELLEFTEA**, de 200 toneladas, capitán O. E. nansen, consignatarios los Señores Iso Treusein y.

Cork o Falmouth.
Pasajeros solamente.—El bergantin oriental **MATHILDE**, de 180 toneladas, capitán Chr. Britos, consignatarios los Señores Usher y Coelho.

Para Ambers.
Pasajeros solamente.—La galeota bremenese **MARIA ANNA**, de 150 toneladas, capitán Von Ritten, consignatarios los Señores Eberhard y Ca.

Para Ambers.
Pasajeros solamente.—El bergantin español **CARLOS HABANERO**, de 170 toneladas, su capitán Fernandez, consignatarios los Señores Bieber y Ca.

Para Ambers.
Pasajeros solamente.—El bergantin frances **EL DORADO**, de 170 toneladas, capitán J. Haze, consignatarios los Señores Ed. Barthold y Ca. Para tratar ocurran a las casas de los respectivos consignatarios 64 O. W. Wildner, calle de Colon número 64.

Para Rio Janeiro.
PASAJEROS SOLAMENTE.
Saldrá dentro de pocos días la barca americana **VESEVUS**, buque de primera clase: tiene excelentes comodidades para algunos pasajeros de cámara. Ocurran a los consignatarios señores Zimmermann Frazier y Ca. 64 W. Hoffman, calle de las Piedras n.º 95. a13

Para Rio Grande Santa Catalina y Rio Janeiro.
Se fleta el berg. goleta brasilero **ESPADARTE**, su capitán D. José Pedro da Cunha. Betancour de porte de 123 tons. forrado y clavado en cobre y de primera marcha para tratar ocurran a la calle de Ituzingá n.º 26. a17—3p.

Para Rio Janeiro.
Saldrá mui pronto el berg. brasilero **CONVENCON**, admite alguna carga menuda para tratar en el almaceen de Manuel José Enas y Ca. calle del Cerrito n.º 108. a17—3

For Liverpool direct.
The A I clipper Barque **BONITO**, John Conker, Commander, is to sail on, or about, the 25 of September.—Parties desirous of engaging freight for Hides, Tallow, Bales, or other goods, are requested to make early application to, John H. Robillard, ship agent, número 32 calle de Solís. a18—15p

Para Corrientes y Paraguay.
La nueva y velera goleta argentina **BERNEDITA ASUNTA**, saldrá en breves días admitiendo a pasajeros, para tratar ocurran al escritorio de Juan María Nín, calle de las Piedras n.º 103. a18—3p.

Para Corrientes y Paraguay.
El bergantin **HERCULES**, teniendo ya parte de su carga contratada, saldrá para dicho destino dentro de quince días, admite carga y pasajeros. Para tratar ocurran con los consignatarios Castellini Ebsens y Ca. en el muelle. a18—3p

Para Marsella y Genova.
Pasajeros solamente.
Saldrá sin falta el 20 del corriente el berg. sardo **BIFRONTE** de 1.ª clase forrado y clavado en cobre. Tiene un lugar para algunos pasajeros de cámara y proa para los cuales tiene excelentes comodidades, los que gustan tomar pasaje pueden verse con el Sr. Dr. G. Gazzo en su consignatario José Arvego calle 26 agosto n.º 24. a18—2p.

For London.
The Good Brig **HUGH**, Moore master, will be here in a few days and will require some baled Goods to fill up, she will have quick dispatch apply to W. Kofmann.

AVISOS.
AVISO OFICIAL.
Ministerio de Hacienda.
De conformidad con lo dispuesto por la ley de 7 de julio último, el gobierno oye propuestas por el término de 30 días, para la venta de la mitad de las rentas de las receptorías y sub receptorías de Santa Teresa, Arredondo, Tacuarembó, Yaguarón, Cuareim y Cebollati, bajo las condiciones establecidas por el aviso oficial de 13 del corriente. Montevideo agosto 19 de 1853.

AVISO OFICIAL DE LA COLECTURIA JENERAL.
Con esta fecha se ha recibido el oficio siguiente del ministerio de hacienda.

Montevideo agosto 18 de 1853.
Por la nota del Sr. colector general fecha 13 del corriente y relación adjunta, se ha instruido el gobierno con sorpresa y desagrado de la morosidad que se sufre en el cobro de las liquidaciones por despachos contra las reglas y disposiciones generales, y contravención a las reiteradas órdenes especiales dadas por el gobierno. Este proceder es tanto mas reprochable cuanto es notoria la situación penosa del erario y los sacrificios de todo jenero que el gobierno hace para proporcionarse recursos a fin de llenar las necesidades mas urgentes del servicio público.

En consecuencia ha resuelto el gobierno haga saber el Sr. colector a los deudores que deben pagar dentro del tercero día sus liquidaciones, entendiéndose que el que no lo verifique quedará borrado de la lista de despachos y serán perseguidos para su cobro por los medios mas eficaces. Lo que comunico al Sr. colector general en contestación a su citado oficio.

MANUEL HERRERA Y ODES.
La colecturia lo pública con el objeto de que impuestos los SS. que tengan deudas pendientes por derechos, ocurran a clacelaras dentro del término de tres días habiles que vencerán el lunes 22 del corriente, y de no hacerlo se verá en el caso de proceder como le está ordenado.

Montevideo agosto 18 de 1853. 3p. Martin Garcia de Zuñiga.

AVISO OFICIAL.
E. M. G.—Montevideo, agosto 16 de 1853.
Extracto de una nota del ministerio de guerra y marina, dirigida a este E. M. G. con fecha 13 del corriente.

“Haga V. S. saber por los diarios de la capital que para poder obter al medio sueldo que les corresponde a los jefes y oficiales que se mandan dar de alta en el E. M. P. es indispensable que todos los que se consideren con opción a ese goce justifiquen su existencia mensualmente, en la inteligencia que de no verificarlo se pondrán como ausentes y no se les abonará sino desde la fecha en que lo verifiquen y en el tiempo que prefija la lei. José Antonio Costa.

AVISO OFICIAL.
Comision Militar Clasificadora.

Los SS. Jefes y Oficiales que se espresan en la siguiente relación, y que tienen anotación en la lista supletoria llevada por el E. M. J., no están inuidos de expedientes para el mui conocer la legitimidad de sus derechos, y en su consecuencia se presentarán a justificarlos dentro del término que señala la lei de 15 de julio próximo pasado.

Teniente coronel D. Luis Velasco.
Sargento mayor » José Botello.
» Cirilo Almeida.
Id. grad. de capitán » Mateo Funes.
Capitanes..... » Basilio Hermosa.
» Francisco Olivera.
» Alfonso Arrechea.
» Gregorio Seijas.
» Serapio Morante.
» Diego Ruiz.
Ayudante mayor » Rómulo Fernandez.
Tenientes Iros.... » Antonio Rodriguez.
» Leonardo Valdez.
Idem segundos » Jacinto Castro.
» Santos Montes.
» Isaac Carrasco.
» Antonio Bravo.
Subtenientes... » Isabelino Bardier.
» Francisco S. Gamboa.
» Máximo Pacheco.
» Cipriano Rodriguez.
» Ignacio Gonzalez.

Montevideo, agosto 19 de 1853. J. Rebollo. 3p

LECCIONES PARTICULARES.

1.º DE IDIOMA FRANCÉS: según los principios sentados en la nueva gramática de D. Pedro María de Torrealba (Chantreau reformado); agregando el maestro, ademas de las traducciones, temas de, ejercicios dictados sobre la ortografía, el uso de los participios y algunas otras dificultades de dicha lengua, como las que suelen presentar los verbos irregulares, las locuciones que rigen el subjuntivo, y las diversas clases de galicismo; terminando cada leccion por lecturas escogidas, sacadas del *Compendio de lecciones francesas de literatura y de moral* por los Señores Noël y de La Place.

2.º DE ESTILO COMERCIAL, EN FRANCÉS según los preceptos y ejemplos modernos de D. Edmundo Degrange (hijo), sobre *Ofertas de servicios, Circulares, Entradas en relaciones, Datos e informes, Ordenes de compra, quejas, avisos, cartas de crédito, de recomendación de*.

3.º DE TENDENCIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE, en español y en francés: por un método teórico y práctico sumamente fácil, reducido a los verdaderos principios de esta ciencia tan importante y, desgraciadamente tan desusada; arreglado al texto de la excelente obra clásica de D. Edmundo Degrange; agregando el maestro modelos y esplicaciones claras sobre los libros auxiliares que generalmente se usan en una casa de comercio por mayor. Tales son: el libro de caja, tenido en forma de diario; los libros de facturas, de ventas, de almacén, de inventarios, de efectos a recibir, de efectos a pagar, de diversos acreedores, de diversos deudores, con el estado y resumen mensual de estos dos últimos libros; y finalmente el de cuentas corrientes con intereses, por el antiguo y nuevo método comparados.

4.º DE ARITMETICA COMERCIAL, es decir de aquella parte de las matemáticas mixtas que se aplica a las operaciones mas usuales del comercio.
5.º DE GEOGRAFIA UNIVERSAL, antigua y moderna, y especialmente de las tres grandes secciones de América; empleándose para este estudio mapas nuevos y tan exactos como lo permite el estado actual de la ciencia.
Estos diversos conocimientos son enseñados, juntos o por separado, a voluntad de los discípulos, por D. ARSENE ISABELLE, calle de Zabala n.º 160. N. B.—El mismo profesor se encarga de arreglar los libros de comercio mal empezados, así como de toda liquidación de cuentas de sociedad, o de cualquier otra especie. a18—60 p.

Jabonero; se precisa uno; la persona que se halle suficiente puede ocurrir al portón de la Aguada pulperia de D. Antonio Allaro donde hallará con quien tratar. a10—6p.

Juzgado de paz de 5.ª sección.—Montevideo, agosto 10 de 1853.—A solicitud y bajo la responsabilidad de D. Pedro Dupont se hace saber al público que D. Juan A. German, no puede gravar ni enajenar un terreno sito en la Aguada, que fué vendido por el primero, compuesto de veinte y cinco varas de frente y ocho de fondo, lindando por el Norte con la calle pública, por el Sud, con las señoras García, por el Este con D. José Facio y por el Oeste con D. Martin Castillo, en razón de haber quedado desde el acto de su venta espresamente hipotecado a favor de Dupont, por la suma de cien ptacones, cuyo pago persigue—José Lozano, juez de paz.

En la drogueria y botica del mortero Dorado, de J. V. Garraicochoa y Ca. calle del Sarandí número 227.—Se hallan de venta por mayor y menor los artículos siguientes: Zarpaparrilla de Bristol, pancea de Swain, Xaropa do Bosque, (lejitimo) Pectoral de Tissot, idem del profesor Penedo, idem de Lamouroux, pasta Pectoral de Nafé de Arabia, id. de Degenetals, pastillas infalibles contra las lombrices (su sabor ni olor), pomada contra las pecas y el paño del rostro, id. para impedir la caída del cabello, tintas de todas clases y colores para escribir, carmin liquido para confiterías, tinta de marcar sin preparación, Roussou remedio infalible contra la solitaria, píldoras vegetales, extracto de magnesia el mas agradable de todos los purgantes para tomarlo y el mas benigno en sus efectos, Elixir antifebril, agua de azahar, esencia de todas clases, acidos, alcanfor, aceite de almendras, de castor, de hígado de bacalao, etc., arsenico, Bi-carbonato de Soda, Soda caustica, potasa, benjui, agua de colonia, cochinilla, bermellon, Atincar, Salitre, Sal amoníaco campeche, Indigo, alumbre caparrosa, porción de otras cosas para artes y oficios. Ademas infinidad de drogas medicamentosas quimicas y farmacéuticas. Por mayor y menor a precios inuit equitativos. a15—15p.

Auguste Jetteuque House and Ornamental Painter lately arrived in this capital has the honor of informing the Public that he has established himself in calle Misiones n.º 60 where he hopes by unremitting attention to give satisfaction to all who may honour him with their commands. Lettering and Fanwork done on moderate terms. a11—8

Aviso interesante.—El apendice ya anunciado a la nueva edición del *Comentario de la lei de aduana* se publicará a fin del presente mes de agosto. Antes de la salida del próximo paquete ingles. Este apendice contiene:—1.º El texto de la nueva lei de aduana promulgada el 15 de julio pasado cotejado con el manuscrito original.
2.º Una traducción en frances mui exacta.
3.º Una serie de notas del mayor interese sobre gran número de mercancías, con la nomenclatura de las que han sufrido alteraciones en sus cuotas de derecho y unas observaciones criticas sobre el complejo de la nueva lei.
4.º Terminando con dos planos ó cuadros sinópticos ofreciendo a primera vista las diferencias (por cada una de las 12 a 15 precedencias) que existen entre los resultados de una y otra de las leyes.

El precio del apendice para los suscriptores anteriormente a la publicación, será como sigue: un ptacon por ejemplar.—Dos ptacones y medio por tres ejemplares y cinco ptacones por 6 ejemplares con el séptimo de valor.—La suscripción cerrada, el precio será de un ptacon y medio por ejemplar. El precio de la nueva edición gran vol. en 8.º esp. perna próximamente de Francia será como sigue: 5 ptacones por ejemplar, 13 ptacones por tres ejemplares, y 25 ptacones por seis ejemplares con el 7.º de valor. El precio para los no suscriptores será fijado despues de la llegada de los primeros ejemplares. Se suscribe para los dos obras en la oficina del diario “Comercio del Plata”, en la tienda del Sr. D. Eduardo Mariotti calle del 25 de mayo n.º 169 y en la casa del autor (L. Mathieu) calle de Washington n.º 73, hasta las 12 de la mañana. a11—6p.

Destenque, pintor, reciee llegado a esta capital, tiene el honor de avisar a este respetable publico, que acaba de establecer su taller calle de Misiones n.º 69, y que se encarga de hacer toda clase de trabajo de su arte, como pintar casas con el mayor esmero y brevedad, adornos de todo jenero, letras, etc. a precios moderados. a11—8p.

Se previene al publico que la casa sita en la calle del Cerrito números 100 y 102, ha sido vendida en publico remate para pagar una hipoteca, ignorándose haya otro gravamen si hubiere persona que tenga algun reclamo que hacer pueden ocurrir en el término de ocho días a la casa de S. Agustín Carcano calle del 25 de Mayo número 164. Montevideo, agosto 17 de 1853. 6p

La comision nombrada en junta judicial de acreedores del señor don Santiago Sayago convoca a aquellos para que se presenten con los documentos justificativos de sus créditos en la casa calle del Sarandí n.º 179, y en el término de 15 días contados desde la fecha, desde las 10 hasta las 12 de la mañana bajo apercibimiento que el que no lo hiciera le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Igualmente convoca en el propio termino a los deudores del mismo, para la toma de razon correspondiente.—Montevideo, 12 de agosto de 1853. a15—8

Los SS. Urioste y Buazaco han vendido la casa de su propiedad sita en la calle del Sarandí número 181 y a la de Misiones número 192 a los SS. Zumaran y Ca. por cuenta y orden de los Sres. don Angel Molino Torres y don Jacobo Paravecini, lo que se hace publico por si hai quien tenga que reclamar sobre dicha finca lo haga dentro del plazo de 8 dias que se publicará este aviso.—Montevideo, agosto 13 de 1853. a13—8p

Anticipacion.—El abajo firmado anuncia para la semana entrante, la abertura de su establecimiento de retratos sobre papel, por máquina (Fotografos). No aguarda para empezar sino la llegada del paquete, que deberá traer los últimos datos sobre este tan nuevo y admirable arte, mandados por su antiguo socio el Sr. D. G. Fredricks, ahora en Paris. Se sacarán al precio de tres ptacones (como para mandar en cartas), y para mejor conveniencia de luz, se ha trasladado en la misma calle del 25 de Mayo al número 94, don le seguirá sacando retratos al Electrotypo.—Masoni. a17—8

Baratillo de dulces en caldo en la confiteria Americana calle del Rincón n.º 169, hai dulces de tomates, membrillos, peras, brevas, duraznos, batatas, naranjas, almendras, cidra de limon carne de membrillo y otros a 280 rs. libra. a17—8p

Se vende una burra mui buena lechera mansa y con cria. El que se interese ocurra a esta imprenta que se le darán informes de quien la vende. a17—6p.

Acéite de quemar.—En la plazoleta del muelle calle del 25 de Agosto n.º 129, se encontrará de venta por mayor y menudeo. jl 24—30 p.

Paño superior de Elbeuf para mesas de villar, un piano Pleyel, se halla de venta en la calle del 25 de Mayo n.º 86. jl 7—4ms.

Píldoras de Brandreth, para vender en casa de D. Pedro Bourse cirujano dentista calle 25 de Mayo n.º 268. a7—30.

Gran Rifa.—Con permiso de la autoridad, de una hermosa finca sita en la calle principal de la villa de la Unión, compuesta de 33 piezas, dos patios amplios y demas oficinas necesarias, con mas una caballería y cochera.—Esta rifa se efectuará en los globos de la caridad.—Los billetes se encontrarán de venta en la cigarrería del buen fumar, en el café Labastie, y en casa de los SS. A. Benvenuto é hijo.—En la Unión en la esquina de la misma casa y en el café de la Unión.
Precio de los billetes un ptacon a19—30 p

Loteria extraordinaria: suerte mayor 5000\$
La Junta Económico-administrativa de la capital ha aceptado la propuesta que ha presentado el rematador de la loteria, sobre el jugar una extraordinaria el día 4 de octubre en la plaza de la Constitución, bajo las mismas condiciones que las últimas que se jugaron, compuesta de dos mil números a 10 ptacones cada uno, subdivididos en cuartos billetes y con las suertes que a continuación se espresan

1 suerte de..... 5000 pesos.
1 „ de..... 2000 „
2 „ de..... 500 „
2 „ de..... 200 „
2 „ de..... 110 ptacones.
8 „ de..... 50 „
10 „ de..... 30 „
37 „ de..... 20 „
60 „ de..... 15 „
536 „ de..... 10 „
660 suertes.

Al efecto la J. E. A. con conocimiento del superior gobierno, ha autorizado para que se proceda a su ejecución y venta como interesante al publico por el número de suertes, y útil tambien a los intereses del hospital, por cuanto los gastos del establecimiento son crecidos, por el número de enfermos que hai y las obras que se practican en la casa. A pedimento del mismo rematador la Junta E. A. ha nombrado una comision de su seno para que intervenga y haga cuanto esté de su parte para la realización de la venta de los billetes.

La mitad del producto de esta loteria, deducidos los gastos, queda a beneficio del Hospital de Caridad. De la suerte mayor de 5000 pesos se deducirá el 4 pte, y tendrá un premio de 100 pesos el número anterior y posterior.
De la suerte de 2000 pesos se deducirá un 5 pte, y tendrá un premio de 50 pesos el número anterior y posterior.—Los billetes salen hoy a circulación para la venta del publico y están marcados con sello negro de balanza.—Mont.º, agosto 13 de 1853. a14—15a.

Sociedad Filarmonica.—El concierto tendrá lugar el lunes 22 del corriente a las 8 de la noche los SS. socios que no hayan recibido sus billetes hasta el viernes, se servirán ocurrir a la calle de la Florida n.º 94; y las propuestas de los socios para invitaciones en el buzón del baile Montevideo hasta las 6 de la tarde del viernes 19 del cor. a18—3p

Ignorándose el paradero de los Sres. D. Francisco Reguera y D. Francisco Rei, se les previene pueden pasar por el escritorio de Cruzet y Fernandez, donde se les comunicará asuntos que les interesa. a18—3p.

Interesante.—Se vende a dinero o a cambio de creditos contra el gobierno, un hermoso terreno en la calle Real que va para la Unión, y distante del mismo pueblo como dos cuadras, a mas tiene dos edificios de material y en uno de ellos una fabrica para fundir solo para amarrar y hacer velas y jaban con 5 grandes tachos y 1 rancho grande para depositar frutos. Por su localidad es excelente para cualquier clase de negocio pues sirve tambien para salazon de eneros del consumo de aquel vecindario, antes de ahora cuando se trabajaba en este negocio independiente de la jaboneria se reunian porción de eneros frescos para salar.
Es un establecimiento de importancia para cualquier persona que caplle un pequeño capital. Para tratar ocurran a la calle de las Piedras n.º 103. Juan Maria Nin. a18—3p.

Se vende un armazon nuevo, en la calle de Misiones n.º 135 elevarán con quien tratar. a17—6

Al publico.—Por ausentarse su dueño del país se vende el café y pulperia de las cuatro naciones en la esquina próxima al muelle principal, tiene dos villares, almaceen y todos los demas muebles existentes en dicha. Para tratar ocurran a la misma casa. a18—3p.

Antes de ayer como a las tres de la tarde se presentó un moreno en la caballería del As de Oro con un caballo piceo con silla y freno diciendo que lo habia encontrado a inmediaciones de la plaza de Caganchas así el que lo haya perdido y justificado su propiedad y los gastos que haya ocasionado puede presentarse al almaceen del As de Oro calle de San José n.º 94, que le será entregado dicho caballo. a18—3p

Hai para vender como 3000 arboles de peras y manzanos de clases escogidas y de 3 a 4 años de crecimiento. Para tratar ocurran a la calle de Colon n.º 71. a18—3p

Aviso interesante.—Se venden dos suertes de estancia juntas en la costa de San Salvador 5 leguas de la villa. Buenos campos y buenos títulos. El que se interese en ellas vease con don Ramon Lopez del comercio de aquella villa que está facultado para su venta. a16—6p

Tribunal Superior de Justicia.—En Montevideo a 11 de agosto de 1853; estando en acuerdo los SS. Camaristas Dres. D. Estanislao Vega, D. Francisco S. Antuña y D. Cándido Juanico, por ante mí el infrascripto escribano de cámara dijeron:—Que debiendo proveerse el nombramiento de quince procuradores de número con arreglo al art. 64 de la ley adicional al reglamento de Administración de Justicia de 23 de julio último, mandaron se prevenga a los que quieran optar a dichos oficios se presenten dentro de quince días a este tribunal Superior, con los correspondientes justificativos de ciudadanía, edad, y moralidad, a fin de proceder a su clasificación y exámenes conforme a derecho, y que al efecto se publique en los diarios este acuerdo, firmando de que doi fe.—Vega—Antuña—Juanico—Martiniانو Modia—Escrib. de cámara. a18—3p.

Otro.—En Montevideo a 11 de agosto de 1853, estando en acuerdo los SS. Camaristas Dres. D. Estanislao Vega, D. Francisco S. Antuña, y D. Cándido Juanico, por ante mí el infrascripto escrib. de cámara y secretario dijeron: Que debiendo proveerse la plaza de Relator creada por el art. 17 de la ley de 23 de julio último en Abogado recibido, que manifieste sus aptitudes conforme y en los términos que dispone la ley 25 del tit. 17 lib. 2. R. C., acordaron que se convoque por edictos insertos en los diarios a los abogados ciudadanos que aspiren a este empleo para que dentro del término de quince días se presenten al tribunal a efecto de que se señale día para su examen y pueda ser electo aquel que reúna todas las cualidades prescriptas por la ley; y lo firmaron de que doi fe.—Vega—Antuña—Juanico—Martiniانو Modia—Escrib. de cámara. a19—3p

Se desea colocar un gran porton nuevo con sus herrajes correspondientes y cerraduras, las personas que se interesen pueden ocurrir a la casa de remate calle del 25 de mayo n.º 234. a19—8p

Ama de leche.—Se precisa una en la calle de la Florida n.º 96, que sea blanca, sana y de buenos informes de su conducta. a19—3p.

Os abajo asignados, consignatarios e capitán de patacho brasilero “Invenivel”, naufragado nas pedras denominadas dos Artileiros, agradece de modo mas expreso y publico ao Sr. conal. officias e tripulação do vapor de S. M. L. “Thetis” o auxilio valioso que lhes prestou, salvando da diffita embargação naufragada e quasi debaixo d’agua, quanto era possível salvare, trabalhando para isto com o maior empenho e actividade por espaço de tres dias, com um firo rigoroso e quasi sempre dentro d’agua. Agradece especialmente ao Sr. comandante o zello com que dirigio os trabalhos e a boa ordem e policia que durante ellos conservou.
MANOEL J. ENAS y Ca, consignatario.
Antonio Albino de Souza, capitao.

El Dr. D. Salvador Tort, Juez L. de C. Por el presente cito a todos los acreedores de D. Antonio Farfante y hermano para que a las 11 del día 25 del corriente comparezcan en la Sala del Juzgado a fin de ser instruidos del Estado presentado por los Sñores bajo apercibimiento de que con los que concurren tendrá efecto la junta, parando a los inasistentes del perjuicio que haya lugar.—Montevideo agosto 16 de 1853. Dr. Tort.
Felix de Lizaso, escribano publico. 4p

Se ha comprado la fonda de la calle del Juncal n.º 111 y 118. El que tenga cuentas con dicho establecimiento, se presentará dentro del término de 3 dias pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo agosto 19 de 1853. 2p.

Empresa del Gas.—La Comision provi- soria invita a los SS. accionistas a una reunion jeneral el domingo 21 del corriente a las 12 del dia en la casa calle del 25 de mayo n.º 396 para darles cuenta del resultado de sus trabajos.—Montevideo agosto 18 de 1853. a19—3p.

Se vende o se alquila con contrata una casa con once piezas, aljibe cocina y lugares sita en la calle del Arapay n.º 83, frente al Sr. D. Carlos Sanvicente. En la misma casa darán razon. a20—3p.

Se vende un terreno formando esquina en el Cordón calle por medio con la capilla, el que se interese por el ocurra a la calle del 25 de mayo n.º 254 que encontrará con quien tratar. a20—3p.

Se vende un porton casi nuevo, con su marco, herrajes, cerradura y guarda ruedas de hierro. Dirijirse al antiguo consulado jeneral de Francia; calle del 25 de mayo casa de D. Samuel Hood. 3p.

Os abajo asignados consignatarios e capitao do patacho “Invenivel”, naufragado nas pedras dos Artileiros, deixariam de comprar com seus deversos nao agradecendo do modo mais expreso, e publico o modo como foram atendidos em 7 do corrente e aprotipado com que os Ilmos. e Exmos. Srs. ministros brasileiro, e chefe de aqua tradao seus ordens ao vapor “Thetis”, para ir prestar auxilio ao referido patacho, e suaguarnição. En quanto o Brazil tiver destes agentes nunca haverá senao motivos de congratulação.—Montevideo 18 d’agosto de 1853. Manoel J. Enas e Ca. a20—3. Antonio Albino de Souza capitao.

Ojo al aviso.—D. Leoncio Majen, medico dentista, teniendo que ausentarse de Montevideo suplica a las personas que le han honrado de su confianza y necesitan de su arte, aprovechen el tiempo para dirigirse a su gabinete. Ruega a las personas que le han pedido piezas artificiales, venir a probarlas.—Sigue viviendo calle de los 33 n.º 101 esquina de la calle del Rincón. j15—30.

VERDADERO
Rob de Boyveau Laffecteur.
Deposito en la Botica de Ang. Las Cazes. Calle del Sarandí No. 164.
Depurativo para curar las enfermedades cutáneas, crónicas y la impureza de la sangre.
Nota.—Para evitar las falsificaciones numerosas que han hecho, y garantír las personas que hagan uso de ese tan eficaz remedio, el autor ha cambiado el rótulo y añadido otro particular con el nombre de su agente y acompañado de su firma. jul 27—8up. GIRAudeau DE ST. GERVAIS.

Asociacion Protectora de Inmigrantes.— Han entrado al alojamiento algunos labradores que están a la disposición de las personas que quieran utilizarse de sus servicios, mediante un ajuste razonable con los mismos, intervinendo el encargado del alojamiento.—Montevideo, julio 30 de 1853. Por la comision del local.—J. R. Gomez. a2

Pedro Bourse cirujano dentista respetosa- mente informa a sus amigos y al publico que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina en la calle 25 de Mayo n.º 268, en los al os. j14 90p.

Se desean comprar 500 o 600 durazneros de buena calidad y de dos para tres años. Las personas que deseen venderlos ocurra a la agencia de negocios, calle del 35 de Mayo n.º 134. a17—3

REMATES.

Por Julio de Mendeville.
REMATE DE MERCADERIAS.—En su casa calle del 25 de Mayo n.º 234.

El martes 23 del corriente a las 11 en pundt se procederá a la venta de un variado surtido de mercaderías consistiendo principalmente en lo siguiente:—

Tornasoles, terciopelos negros y de colores zarzadas francesas mui finas, cachimir de lana para vestidos, pañuelos de merino bordados de rebo, zo. lustrinas, paños de colores, idem de cistor pañuelos de algodón pintados para rebozo, tartanes, casimires, cortes de vestido con guarda, blondas de seda negras y blancas, zarzadas de colcha, corbatas de seda negras y de colores, medias blancas para señora y hombre, botones de prunela, id de seda, pañuelos de cachimir de rebozo